

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

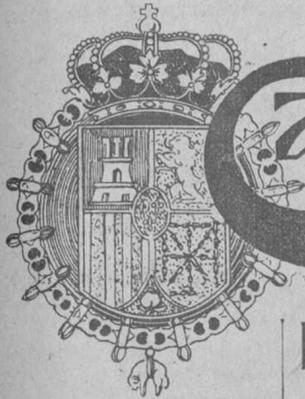
ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	L DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6201—Administración, A 6204



CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

DEL
Diario de la Marina

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA.—El problema de la inmigración, por Luis V. de Abad.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas oficiales.
- PAGINA 3. Las reclamaciones extranjeras: Lo práctico.—Desde Washington, por X. Y. Z.—La Prensa.—La salud del Presidente.—\$13. folletín de Maurice Leblanc.
- PAGINA 4. Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu.—Senado: La sesión de ayer.—Supresión de los cafés cantantes.
- PAGINA 5. Los Presupuestos municipales: El informe de la comisión de Hacienda.—Por Guanajay.
- PAGINA 6. Correo de España: Un crimen monstruoso.
- PAGINA 7. La marejada política.—Las defraudaciones a la Aduana.—Informaciones varias.
- PAGINA 8. Leopoldo de Sola.—Por Jesús M. Barraqué.
- PAGINA 9. El Alcalde y los liberales.—La Inspección de las Fuerzas Armadas.—Por las Oficinas.
- PAGINA 10. El regreso del "Cuba".—Asuntos varios.
- PAGINA 11. Tribunales.—Giros de letras.—Profesiones.
- PAGINA 12. Habaneras, por Enrique Fontanills.—De Provincias.
- PAGINA 13. Teatros y Artistas, por Augusto Rey.—El tiempo.
- PAGINA 14. Por el templo de la Caridad.—La Gaceta.—Noticias del Puerto.Los sucesos.
- PAGINA 15. Solicitudes, Hipotecas. Ventas.
- PAGINA 16. Cablegramas de la PRENSA ASOCIADA.—El Baseball en los Estados Unidos.

UNA HUELGA

Barcelona, 6.
Mejora la huelga planteada por los agricultores.
No se ha turbado la normalidad.

LA BOLSA

Madrid, 6.
Hoy se cotizaron en Bolsa las libras a 27.39.
Los precios, a 8.50.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"
Administración
En sustitución de don Francisco Gutiérrez ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Los Palacios, el señor don Aquilino Díaz, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.
Havana Junio 3 de 1913.
El Administrador.

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CADA RECEPTOR.
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

LOS REPUBLICANOS Y LA MONARQUIA

El Conde de Romanones insiste en solicitar la colaboración de los republicanos, y estos ofrecen su aproximación.

Madrid, 6.
En la sesión de esta tarde en el Congreso, el jefe del gobierno, Conde de Romanones, contestó al discurso pronunciado ayer por el señor Azcárate, aplaudiendo la patriótica actitud de los republicanos, y llamando a aquer y a Melquiades Alvarez para que colaboren con la Monarquía en plena democracia.
El señor Azcárate declaró, entonces, que si el gobierno avanza y realiza reformas progresivas, ellos, los republi-

canos gubernamentales, se aproximarán, muy gustosos, a la Monarquía.
El ilustre diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella en un elocuente discurso atacó al laicismo, lamentando que el gobierno del Conde de Romanones tienda, en cuestiones de enseñanza, a la descatolización.
El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, le contestó defendiendo la tolerancia religiosa.
Seguidamente reanudose el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicción.

EN EL SENADO SE ALABA AL REY

El republicano Junoy defiende la ley de las Mancomunidades, asegurando que es patriótica.

Madrid, 6.
En la sesión del Senado, el señor Rahola solicitó el concierto de tratados con todas las repúblicas hispano-americanas.
El ministro de Estado, señor Navarro Reverter, ofreció iniciar las oportunas negociaciones.
Reanudado el debate sobre el proyecto de ley de las Mancomunidades, el republicano catalanista señor Ju-

noy, lo defendió, por estimarlo patriótico, y aprovechó esta ocasión para alabar al rey Alfonso, reconociendo que conoce las necesidades del país bastante mejor que muchos de los políticos que le rodean.
El ministro de la Gobernación, señor Alba, le contestó declarando que el gobierno mantiene el proyecto de ley, a pesar de la obstrucción que por algunos elementos se le hace.

LOS ATAQUES DE LOS MOROS

CUATRO SOLDADOS MUERTOS

Madrid, 6.
Telegrafían de Larache que unos doscientos moros atacaron a un destacamento español, siendo rechazados. Los españoles sufrieron en el ataque la pérdida de cuatro soldados.

Otros dos resultaron heridos.
A los moros se les hicieron innumerables bajas.
El teniente coronel Silvestre, de acuerdo con las fuerzas de Arcila, opera en Alcazar.

LA CORTE EN LA GRANJA

La Granja, 6.
La familia real continúa en este sitio sin novedad.
—En la semana entrante se espera que dé a luz la reina Victoria, cuya salud es inmejorable.
—Aunque no oficialmente, se insiste en que los Reyes están en relación con la famosa profesora norteamericana Helen Keller, para conseguir de esta que practique en el infante Jaime sus célebres tratamientos que a los sordo-mudos hacen oír y hablar.
Asegúrase que la señora Keller vendrá muy pronto a España, uniéndose a la familia real este verano, en San Sebastián.
—La jornada regia en La Granja se prolongará hasta mediados de Julio.
De La Granja irán los Reyes a Santander para tomar posesión del nuevo Palacio de la Magdalena, regalo del pueblo santanderino.
Y desde Santander se trasladarán a San Sebastián.

¿DIMITIO MONTERO?

Madrid, 6.
Aseguran que Don Eugenio Montero Rios ha dimitido la Presidencia del Senado.
El motivo puede suponerse.
La ya próxima aprobación de la ley de Mancomunidades.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 6.
Presidido por el Conde de Romanones se ha celebrado hoy Consejo de ministros.
Se acordó prorrogar el convenio existente con Portugal, y concertar con esta misma nación un amplio tratado de comercio.

TANGER-FEZ

Madrid, 6.
Se ha constituido una compañía española, participe en la construcción del proyectado ferrocarril de Tánger a Fez.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES
Junio 6.
Acciones: 477,875
Bonos: 1.503.500

ZONA FISCAL

DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, JUNIO 6:
\$ 9.164-38

El problema de la inmigración

La campaña de "El Mundo". Los dos aspectos inmigratorios. Las tierras del Estado y los que han de laborarlas. El ajeno ejemplo. "Poblar es gobernar." Lo que en Cuba se paga al jornalero. Los tres factores fundamentales del problema. La falta de brazos. Los perjuicios a la Nación. Hay que estudiar...

"El Mundo" es el único periódico de la isla que se caracteriza por su enemiga hacia la inmigración. Y el caso es tanto más peregrino cuanto que la opinión pública atribuye los "fondos" del colega a la brillante pluma de uno de nuestros más ilustres polemistas, que hace pocos años, desde las columnas de "La Discusión," contribuyó a diseminar muy sanas ideas sobre la necesidad de proteger la inmigración y los grandes intereses de los hacendados, que son o deben contarse entre los intereses materiales más caros al pueblo de Cuba, puesto que todo—o casi todo—hoy descansa en la base económica, poco segura y siempre amenazada, de la industria azucarera.
Ahora "El Mundo" declara que hay dos clases de inmigración: la inmigración por familias—que es la que cree que conviene—y la inmigración de braceros.
Pero ha descubierto que la primera no se puede fomentar, porque si el Estado posee tierras debe cederlas, antes que a los extranjeros que vengan a poblar el país, a los habitantes de Cuba que las deseen cultivar.
Y en cuanto a la inmigración de braceros, declara francamente que el Estado no debe fomentarla, y menos subvencionarla: que eso interesa a los hacendados solamente y, si la quieren, que la paguen.

—se ha vendido casi toda la zafra a menos de cuatro reales la arroba—se han pagado los mismos jornales, y en algunas comarcas más altos, que en los años anteriores, menos malos que el presente. Cualquiera jornalero gana en nuestros campos \$1.50 al día fácilmente: en las fondas de los centrales le dan café y dos comidas al día por cuarenta centavos y tiene albergue gratis.
Y esto es lo que gana el jornalero ordinario; si es más activo o fuerte, trabajando a destajo gana dos pesos o más cortando caña o haciendo cualquier trabajo similar. Esto es lo que gana el jornalero en Cuba trabajando en ingenios que hacen azúcar para venderlo (hoy) a 3½ reales: lo mismo y aún más que el jornalero de ingenios favorecidos por el arancel protector de los Estados Unidos; lo mismo que jornaleros de ingenios que venden el azúcar (hoy) a seis reales y siempre a \$1.34 por quintal más alto que el azúcar cubano.
Tres factores fundamentales hay en el problema del límite de nuestra industria azucarera, que no se deben olvidar, para sacar premios de carácter general:
1º.—La capacidad del mercado americano en relación con la producción nacional y la cubana mientras nuestro azúcar tenga un trato privilegiado (el tratado de reciprocidad).
2º.—Nuestra potencia industrial en relación con el capital y el crédito de que podemos disponer; y
3º.—La potencia trabajo, o sea los brazos disponibles.
Mientras no lleguemos al límite de lo que permiten los dos primeros términos no podrá haber crisis de trabajo.
En Santo Domingo, por ejemplo, hay crisis endémica de los tres facto-

res necesarios porque: (1º) no tienen mercado; están a merced de las contingencias de la producción mundial, y particularmente de la nuestra; van a la cola en el gran mercado americano. (2º) Las radicales doctrinas de los demagogos y declamadores y de los "caudillos" han asustado a los capitales extranjeros después de destruir los nacionales; y (3º) El "vale"—el guajiro dominicano—ha resuelto el problema ideal de vivir sin trabajar y sin necesidades: no tiene nada y nada le hace falta.
Nuestro pueblo, que no ha llegado a tan sublime estado de perfección, que no se acerca tanto al Nirvana, necesita cuidar de nuestra industria azucarera; e invitamos a "El Mundo" a que haga un ensayo de catinaria del género de la que dedica al Gobierno por supuestas ofensas a los chicos de la prensa, tomando por tema "Si desapareciera la industria azucarera"—como casi ha ocurrido en Jamaica, Martinica, Santo Domingo, etc.; cómo podría desaparecer por un "gesto" del Protector—si los hacendados, perdido el crédito por cercarlos conflictos al trabajo o la administración pública, o un estado continuado de inseguridad, o para estudiar a fondo los problemas políticos-sociales, acordaran un año no moler, quitar a la circulación 80 o 100 millones de pesos, suprimir los dos tercios del valor de la exportación, con todas sus consecuencias... Porque "El Mundo" debe saber que la industria azucarera—caña y remolacha—es industria que sólo prospera en países de mucha población de vida barata y jornales bajos; que la remolacha se defiende gracias a la ciencia agrícola de Europa y a que es un cultivo complementario en la rotación científica para producir cereales y carne,

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
DE H. A. VEGA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y S. Luis 31, OBISPO 31, Haban a.

Basta llenar este ingenioso sifón con agua fresca y cargarlo con una cápsula

PRANA Sparklets

Para tener Instantáneamente AGUA MINERAL pura y efervescente

El manejo del sifón "PRANA Sparklets" es tan simple que no se necesita experiencia ni cuidado.

SU REPRESENTANTE **CARLOS BOEHMER** Sol 74—Havana Agente para las provincias de MATANZAS, SANTA CLARA Y CAMAGUEY

J. Febles, Apartado 44, Cárdenas

Estos Sifones y Cápsulas han pagado su impuesto al salir de la Aduana, por cuyo motivo quedan exentos de ello.

y la caña sólo puede producir beneficios cuando los transportes y la rudimentaria labor son baratos y las tierras fértiles. Estas ya sólo se encuentran de Jatibonico hacia Oriente, provincias deshabitadas. Y de las Villas para acá, con las extravagantes tarifas de ferrocarriles que se pagan, y los jornales que se pagan, vendiendo a cuatro reales la arroba de azúcar, ningún ingenio paga dividendos aceptables o envidiables...

La inmigración de braceros interesa en particular al hacendado, pero en general—como problema económico nacional—al Estado. Las 100,000 toneladas de azúcar que quedaron por hacer—por falta de brazos para cortar las cañas a tiempo—el año pasado: las 100,000 o 200,000 que pueden quedar este año, representan pérdidas considerables, pero de segundo orden, para los cien hacendados que las sufren; pero representan una gran pérdida material y otra no menor moral para el Gobierno de Cuba. Pérdida material porque son cinco, siete o diez millones de pesos menos de exportación que se restan a la riqueza nacional y al consumo exterior; diez millones de pesos "menos" que no vienen y quizás otros tantos de importaciones que producirían dos o tres millones al Tesoro público por ingresos de Aduana. Perjuicio moral de descrédito—porque evidenciaria la falta de previsión del Gobierno, la torpeza de la Administración pública o la falta de preparación para el gobierno, restando crédito al país y confianza en el exterior sobre nuestra capacidad.

En el mundo civilizado los países de escasa población y sin inmigración carecen en absoluto de crédito y de respetabilidad. Están descontentos.

El problema de la inmigración es un problema nacional fundamental: en el orden social, en el político y en el económico. Aquí no se estudia serenamente, y por todo esto es muy de lamentar que tan ligeramente sea "maltratado" por algunos periódicos del país.

L. V. de ABAD.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 6.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 99).
Bonos de los Estados Unidos, a 100.
Descuento papel comercial, a 5.1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.10.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.85.
Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 3/16 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95 1/4.
Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.30 a 3.33 cts.
Centrifuga, pol. 96, a 1.31/32 cts. c. y f.
Entrega de Junio, 3.36.
Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.80 a 2.83 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.55 a 2.58 cts.
Harina, patente Minnesota, \$4.85.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$11.25.

Londres, Junio 6

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 0d.
Mascabado, 9s. 3d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3 1/4d.
Consolidados, ex-interés, 73 1/4 Ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$35.1/2.

Paris, Junio 6.

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 47 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Junio 6.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 477,875 acciones y 1,503,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 6

Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no ha tenido variación.
En Nueva York el mercado rige firme.
Los tenedores aquí van cediendo algunos lotes y sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:
5,000 sacos centrifuga pol. 95 1/2-96, a 3.70 rs. arroba, en Matanzas.
5,000 idem idem pol. 95 1/2-96, a 3.70 rs. arroba, en Matanzas.
4,100 idem idem pol. 95 1/2-96, a 3.70 rs. arroba, en Matanzas.
4,000 idem idem pol. 95 1/2-96, a 3.60 1/2 rs. arroba, en Cárdenas.
2,000 idem idem pol. 95 1/2-96, a 3.61 1/2 rs. arroba, en Cárdenas.
Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y flojedad en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banquer
Londres, 8 d/v.	19 1/4	20 1/4 P
" 60 d/v.	18 3/4	19 1/4 P
Paris, 8 d/v.	5 3/4	5 3/4 P
Hamburgo, 8 d/v.	3 1/4	4 1/4 P
Estados Unidos, 3 d/v.	9 1/4	9 1/4 P
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.	2 1/2	2 3/4 D
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	98 1/2	98 1/2 P
Plata española	98	98 1/4 P

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se verificó en la tarde de hoy la siguiente venta:
50 acciones H. E. R. Company, Preferidas, a 100.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, 6 de Junio de 1913.

Plata española.	98	98 1/4 p/O P.
Oro americano contra oro español.	109 1/2	109 1/2 p/O P.
Oro americano contra plata española.	10 1/4	11 p/O P.
Centenes.		a 5-37 en plata.
Id. en cantidades.		a 5-38 en plata.
Luisas.		a 4-28 en plata.
Id. en cantidades.		a 4-29 en plata.
El peso americano en plata española.	110 1/4	a 111

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	C. A.
Centenes.	4-78
Luisas.	3-83
Peso plata española.	0-50
40 centenos plata id.	0-24
20 idem idem id.	0-12
10 idem idem id.	0-06

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Junio		
9—Morro Castle, Veracruz y escalas.		
9—México, New York.		
11—Louisiane, Havre y escalas.		
11—Havana, New York.		
11—Fernando Poo, Cádiz y escalas.		
12—St. Jerome, Buenos Aires y escalas.		

SALDRAN

Junio		
8—Saratoga, New York.		
9—México, Veracruz y Progreso.		
10—Morro Castle, New York.		
12—Louisiane, New Orleans.		
14—Wasgenwald, Canarias y escalas.		

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 d/v.	20 1/4	19 1/4 p/O P.
Londres, 60 d/v.	19 1/4	18 3/4 p/O P.
Paris, 3 d/v.	5 3/4	5 3/4 p/O P.
Paris, 60 d/v.		p/O P.
Alemania, 3 d/v.	4 1/4	3 3/4 p/O P.
Alemania, 60 d/v.		p/O P.
E. Unidos, 3 d/v.	9 1/4	9 1/4 p/O P.
Estados Unidos, 60 d/v.		p/O P.
España 3 d. s. plaza y cantidad.	2 1/2	2 3/4 p/O P.
Descuento papel Comer-cial	5	10 p/O P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, 4 precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2.9 1/2 rs. arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: Francisco Díaz.
Para Azúcares: Benigno Diago.
Habana, 6 de Junio de 1913.
Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente
(Continuación de la página 2)

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billote del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4		
Plata española contra oro español	98	98 1/4
Greenbacks contra oro español	109 1/2	109 1/2
VALORES		
Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Valor	P/O.	
Empréstito de la República de Cuba.	111	115
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	102 1/2	107 1/2
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	115 1/4	118 1/4
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	110	115
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos y Villaciara.	N	N
Id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.	sin	102
Banco Territorial de Cuba.	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.	115	124
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación).	100	110
Obligaciones generales (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	113	123
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	N
Banco segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N	N
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga".	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	109	112
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.	104	106
Empréstito de la República de Cuba.	103	107 1/2
Matadero Industrial.	65	85
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	N	N
Cuban Telephone Co.	N	N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.	95	95 1/4
-----------------------------------	----	--------

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS DALEARES

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA . . . \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL . . . 190,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 32.—Habana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración DE IMPUESTOS AVISO

Se hace saber a los contribuyentes de este Municipio, que el día 14 del presente mes, vencerá el plazo para poder celebrar conciertos con esta Administración, a fin de que puedan satisfacer sus adeudos sin recargos, abonando un recibo corriente conjuntamente con otro de los atrasados, en cada trimestre, de conformidad con el Acuerdo del Ayuntamiento fecha 9 de Abril último, sancionado por este Ejecutivo en 15 del propio mes.

Asimismo se recuerda a aquellos contribuyentes que tienen hechas las solicitudes de conciertos y aún no han efectuado el pago del primer plazo, que vencido dicho término sin verificarlo, quedará sin efecto dicho concierto y se continuará el procedimiento de apremio con recargos en todos sus trámites.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Habana, Junio 4 de 1913.
(f) Freyde de Andrade,
Alcalde Municipal.

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Hasta las dos de la tarde del día 27 de Junio de 1913, se recibirán en esta Oficina (Antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para la compra al Estado del abono (estérrico) procedente de los establos de la Jefatura de la Ciudad de la Habana y del barrio de calles, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos. Ciro de la Vega, Ingeniero Jefe.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Hasta las dos p. m. del día 27 de Junio de 1913, se recibirán en esta Oficina (Antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para la compra al Estado del abono (estérrico) procedente de los establos de la Jefatura de la Ciudad de la Habana y del barrio de calles, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos. Ciro de la Vega, Ingeniero Jefe.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES

EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta General ordinaria, celebrada el 10 de Mayo último, para el examen de la Memoria y glosa de las cuentas del año 1912, ha terminado su cometido. Lo que comunico a los señores asociados citándoles para la segunda sesión que tendrá efecto a la una de la tarde del día 8 del mes de Julio próximo, en las oficinas, Empedrado núm. 34, en esta capital, cualquiera que sea el número de los concurrentes, en cuya sesión se dará lectura al Informe de la referida Comisión; se resolverá sobre la aprobación de la Memoria y cuentas mencionadas y decidirá sobre los intereses sociales dentro de los límites fijados por los Estatutos, según lo disponen los artículos 38 y 37, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen con arreglo a los mismos, aun para los que no hayan concurrido.

REPUBLICA DE CUBA.—SENAO.—COMISION DE GOBIERNO INTERIOR.

Hasta las cinco de la tarde del lunes, 15 de Junio de 1913, se recibirán en la Sección de Pagaré, Personal y Material de esta Cámara, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones necesarias, proposiciones, bajo pliego cerrado, dirigidos al señor Presidente del Senado, para el suministro de material de escritorio, impreza, automóvil, tablartería e impresión y encuadernación del Diario de Sesiones de este Cuerpo, durante el año económico de 1913 a 1914, los cuatro primeros conceptos, y segunda legislación de 1913 y segunda de 1914, los dos últimos.

SECRETARIA DE GOBERNACION.—NEGOCIADO DE PERSONAL, BIENES Y CUENTAS.

Hasta las 2 p. m. del día 20 del próximo mes de Junio se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro y entrega de "Utiles y accesorios para coches" que necesita esta Secretaría durante el año fiscal de 1913 a 1914 en cuya hora las proposiciones presentadas serán abiertas y leídas públicamente.—Se darán pormenores a todo el que lo solicite en este Negociado.
Habana, 30 de Mayo de 1913.
Enrique de la Vega,
Jefe del Negociado

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que se puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Bautista, necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.

Habana, 5 de Mayo de 1913.
El Consejero Director,
ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO.

ASOCIACION DE ENFERMOS Y ALUMNOS DE LA REPUBLICA DE CUBA

De orden del señor Presidente cito a Junta general ordinaria para el domingo, 8 del actual, a las 3 p. m. en el Politeama Habanero, locales de "Ferrol" y su Comarcas," rogándose a los señores socios la más puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA
1o.—Lectura de las actas anteriores.
2o.—Balance del primer semestre.
3o.—Asuntos generales.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6,500,000, ampliado a \$7,000,000, que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en 2 de Junio de 1913, para su amortización en 10. de Julio de 1913:

Núm. de las bolas	Nº de las obligaciones compradas en las bolas
655	Del 6541 al 6550
775	" 7741 " 7750
827	" 8261 " 8270
1355	" 13541 " 13550
1796	" 17951 " 17960
2367	" 23661 " 23670
2391	" 23901 " 23910
2541	" 25401 " 25410
2869	" 28681 " 28690
3007	" 30061 " 30070
3052	" 30511 " 30520
3198	" 31971 " 31980
3252	" 32511 " 32520
3676	" 36751 " 36760
4008	" 40071 " 40080
4180	" 41791 " 41800
4374	" 43731 " 43740
4746	" 47451 " 47460
5343	" 53421 " 53430
5859	" 58581 " 58590
6035	" 60341 " 60350
6421	" 64201 " 64210

PRIMER TRIMESTRE DE 1912

Núm. de las bolas	Nº de las obligaciones compradas en las bolas
6837	Del 66681 al 66685
7074	" 67866 " 67870
7078	" 67886 " 67890

Habana, 2 de Junio de 1913.
Vto. Bno.—El Presidente p. s., Ramón López Fernández.—El Secretario, José A. del Cueto.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

LAS RECLAMACIONES EXTRANJERAS

LO PRACTICO

Decir, como se ha dicho, que el asunto de las reclamaciones pecuniarias establecidas conjuntamente por los Ministros de Inglaterra, Alemania y Francia contra el Gobierno nada o poco debe preocupar a Cuba, parece ser, si la afirmación es sincera, un colmo de inconsciencia. Entendido, pues, que Cuba se encuentra frente a un problema muy delicado, insistimos en aconsejar a los altos poderes nacionales que presten a la cuestión todo el interés que reclama.

En el fondo no existe entre nuestro país y las naciones reclamantes más que una simple diferencia de criterio manifestada desde el primer instante de las negociaciones. Las grandes potencias antes nombradas consideran que el Estado cubano es responsable de los daños y perjuicios causados a algunos de sus respectivos nacionales por la última guerra de independencia. El Gobierno y el Parlamento de Cuba opinan que la República no es heredera directa de la Revolución, por lo que no la obligan otros compromisos de ésta que aquéllos expresamente determinados en la primera disposición transitoria de la Carta fundamental. Entienden, además, que, en buenos principios jurídicos los extranjeros no deben gozar de mayores ventajas que los nacionales y, como consecuencia, que si los segundos carecen de acción para reclamar al Estado, indemnización por los estragos de la lucha, con tanto o más motivo carecen de ella los primeros.

En pro de ambas tesis abundan los argumentos. Contra una y otra pueden oponerse muchas objeciones. Los dictados de la justicia absoluta, las costumbres del derecho internacional, los precedentes y la opinión de los autores son los llamados a dilucidar el punto. Es muy posible que tras un detenido examen de antecedentes sea Cuba quien tenga la razón. Parecemos a primera vista, sin haber ahondado en la materia, que así ha de acontecer. Pero también es posible lo contrario.

Ahora bien, dejando en pie la cuestión de fondo, ha surgido inopinadamente una cuestión de forma. Los representantes de las naciones que se titulan acreedoras, ante la resistencia de Cuba a reconocer una obligación que a su juicio no existe, propusieron, como único medio de llegar a un acuerdo, el arbitraje. Y el Poder Ejecutivo, después de pensarlo mucho y de oír el consejo de una potencia tan amiga de Cuba como los Estados Unidos, acabó por aceptar esa solución. El Presidente Gómez, por medio de su Secretario de Estado, hizo saber a los Ministros extranjeros que estaba dispuesto a someter al fallo arbitral el asunto. Y en cumplimiento de su palabra envió un mensaje al Congreso pidiéndole autorización a ese fin. Resultado de tal actitud fué la paralización de las negociaciones. Francia, Alemania e Inglaterra dejaron las cosas como estaban, en espera de la decisión del Congreso.

Mas ha aquí que al renovarse este año los poderes nacionales, al advenir un nuevo Gobierno y un nuevo Parlamento, se cambia por completo el rumbo. Ni el uno ni el otro consideran aceptable el arbitraje ofrecido. Aquí hace presente a los diplomáticos reclamantes que ha menester reconsiderar el problema, mientras el Congreso, o por mejor decir, la Cámara de Representantes, decide cortar de

un golpe el nudo de la cuestión, dándole carpetazo como vulgarmente se dice.

Con todo el respeto debido al Ejecutivo y al Congreso, hemos de decir que estimamos semejante determinación ocasionada a graves consecuencias. Hay algo en la medida adoptada por la Cámara que no es necesario comentar; algo que ve el más ímpetu; algo que puede herir el amor propio de los poderosos adversarios y plantear la cuestión en términos menos amistosos, menos tranquilos y serenos de los que se han empleado hasta ahora. Y eso sería inadmisible a los intereses de Cuba.

Lo más probable es que, muy pronto, cuando menos lo permitamos, sintamos la opresión extranjera. ¿En qué forma? ¿Por qué medios? La respuesta no ha de hacer esperar. Pero cualquiera que sean habrá de obligarnos a proseguir la línea de conducta prometida en un principio a las potencias demandantes. Ya procedan directamente, ya se valgan de la mediación de los Estados Unidos, habremos de pasar por lo que nos exijan, supuesto que carecemos de elementos de fuerza que nos permitan mostrarnos arrogantes.

Después de todo, cuando el arbitraje es hoy día el único medio decoroso y hábil de dirimir las diferencias internacionales, cuando lo que pudiéramos llamar la aristocracia de las naciones no vacila en recurrir a él en problemas de mayor importancia y trascendencia que una simple cuestión de pesos, ¿por qué nosotros hemos de rechazarlo? ¿Tan poca confianza nos inspira nuestro derecho? ¿Acaso desconfiamos de la honradez del laud de un Tribunal como el de la Haya, al que puede deferirse el conocimiento de la cuestión que se nos plantea?

Hubo error en el acuerdo del general Gómez de pedir autorización al Congreso para aceptar el arbitraje, porque conforme a la Constitución corresponde "privativamente" al Presidente de la República "dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con las otras naciones," sin más cortapisa o trabo que la de someterlos a la aprobación del Senado, cuyo requisito no tendrán validez ni obligarán a la República. Holgaba, pues, de todo punto, la autorización demandada al Congreso, que carece de atribuciones para resolver acerca de otros tratados que los de paz, conforme al artículo 59 de nuestro Código político.

De tal error es consecuencia la situación en que nos hallamos, que no puede ser más delicada.

Médite acerca de esto el señor Presidente de la República, cuyo talento todos reconocen; piense que tiene en su mano el medio de librar al país de acontecimientos desagradables; tenga en cuenta que las naciones con que discutimos, por su importancia en la política mundial, por su gran influencia, por su extraordinario poder, no han de consentir desdenes de nadie. Y si, como suponemos, se persuade de que al supremo interés nacional conviene que su autoridad actúe en el negocio, no lo deje para mañana, porque los momentos son preciosos y el decoro de Cuba demanda que se le eviten descercias o humillaciones que ojalá nos equivoquemos—puede padecer de un momento a otro.

DESDE WASHINGTON

(Para el "DIARIO DE LA MARINA")

29 de Mayo.

He extractado, en cartas anteriores, dos capítulos del segundo y notable libro de Mr. Julio Huret sobre la Argentina. Hoy extraeré el último capítulo, en que el brillante periodista francés, discurre acerca del porvenir de aquella república.

Mr. Huret, después de detallar los recursos naturales y las posibilidades industriales del país y de repetir que allí se han acabado las revoluciones y que, así la Argentina, como sus dos vecinos más importantes, el Brasil y Chile, desean vivir en paz, dice que de las cuatro plagas argentinas—que son la sequía, la langosta, los procuradores y el juego—dos, por lo menos, pueden ser combatidas por las leyes. Supongo que esto de los "procuradores" significa una excesiva afición a los enredos judiciales.

Expone, luego, el autor, que muchas cosas tienen que hacer el gobierno actual y los que le sucedan en medio siglo. "Los errores—añade—y las faltas del pasado entorpecen, desde hace largo tiempo, el progreso del país. En lugar de adoptar, como se ha hecho en los Estados Unidos y el Canadá, el sistema del "homestead," tan favorable a la inmigración y al desarrollo de la riqueza, por la multiplicación de los cultivos pequeños, las mejores tierras fueron regaladas o vendidas a precios muy bajos a las camarillas por los gobiernos sucesivos. Así se ha creado latifundios, que son obstáculo al cultivo y a la ganadería intensiva. Cierta que ya se inicia un movimiento en pro del apareamiento de las propiedades grandes; tanto mejor; porque si el gobierno hace todo lo que puede para atraer al colono, no ha hecho, hasta ahora, gran cosa, para retenerlo."

Según Mr. Huret, de los seis millones de extranjeros, entrados en la Argentina, de un siglo acá, sólo dos millones se han quedado allí. "Esta inmigración transitoria—dice—draga cada año hacia España e Italia cincuenta millones de francos. ¿Por qué no procurar que este oro no salga del país? Tentadas por ventajas serias—como lo son en la América del Norte—las generaciones jóvenes de las naciones viejas y super-pobladas, afluirían a aquel Continente nuevo; y, después de haber creado la agricultura en el Este y el Norte, los inmigrantes irían a crear la industria en el Oeste, donde abundan los tesoros minerales. Dentro de veinticinco años la Argentina tendría quinientos millones de habitantes."

Esto del "homestead" es de interés para Cuba, donde se ha hablado del asunto, pero nada se ha hecho;—porque la cosa no serviría para aumentar el número de empleados.

Mr. Huret prevé que en la Argentina ha de haber crisis, originadas por el rápido crecimiento económico. "La cualidad—dice—y el defecto del argentino es que quiere hacerlo todo demasiado en grande y al mismo tiempo. ¿Por qué construir simultáneamente millares de kilómetros de ferrocarril en regiones desiertas y abrir puertos, que, sin duda, servirán algún día, pero que no son de urgencia inmediata?"

Y, entretanto, cada año hay que pagar los intereses de la Deuda interior y de los empréstitos contraídos en Europa. Esta ha empleado en la Argentina "trece mil" millones de francos; de los cuales, "nueve mil" son ingleses; los restantes franceses y belgas. Todos los beneficios de los ferrocarriles, de los Bancos, de las industrias frigoríficas, de la ganadería, de las cajas hipotecarias, van a parar a Europa; para renunciar a ésta, el suelo argentino tiene que sudar, cada año, "novecientos treinta" millones de francos. "Hay para la Argentina—dice el autor francés, y esta es otra indicación de utilidad para Cuba—un interés mayor, vital, en crearse un fondo real de ahorro, que compense los años malos o medianos y la vacilación o la fuga de los capitales extranjeros y los de Europa están unánimes en aconsejarle al gobierno

LA PRENSA

¿Se pretende reorganizar o seguir desorganizado el Partido Liberal?

Los síntomas no son nada tranquilizadores. Por un lado el general Gómez preparando la jefatura de la agrupación con el probable apoyo de Asbert; por otro, el general Machado proscribiendo personalismos, deseando nuevos directores y haciendo buena cara a su candidatura de transacción y conciliación.

Y Zayas inmovilizable en su puesto curvando las líneas rectas del nuevo gobierno, torciendo inflexibilidades, ablandando enrores, luchando hábil y airosamente con Menocal en favor de los liberales.

Esto y la reunión de las Asambleas según el doctor Zayas, lo único que necesita su partido.

El es su jefe y lo está organizando... a su modo.

Y escribe "El Triunfo":

Menester es, por nuestro decoro de hombres, por nuestras convicciones políticas y por nuestro amor a Cuba, que hallemos la manera más conveniente de cumplir la reorganización liberal que debe hacerse, como ha dicho el general Gómez, sobre amplia base, practicando una saludable política de atracción sin exclusivismos ni rencores.

Del pasado sólo debemos recordar sus enseñanzas para no reincidir en los mismos errores;—que tan caros nos han costado.

Esto que nosotros decimos hallase en la conciencia de la inmensa mayoría de nuestros correligionarios que ven en los antiguos "leaders" y en los elementos no gastados, fuerzas que deben utilizarse encaminándolas a un fin común, en vez de neutralizarlas poniendo a unos frente a otros y convirtiéndolo en acre rivalidad lo que debe ser cordial emulación.

La reorganización liberal se llevará a cabo; pero la harán los liberales no los que hasta última hora nos han combatido, no los que nos han colmado de injurias y que ahora pretenden marearnos la panta que hemos de seguir como si su defección no los inhabilitara para tales empeños.

"El Triunfo" sigue inflexible en no recibir al hijo pródigo en su casa. Parecemos que en este punto el adalid incondicional, siempre fiel, casi fanático del general Gómez, deja de ser su vocero.

Este pecado de defección asbertista que "El Triunfo" estima tan aborrecible e imperdonable, no ha entibiado nada el cariño del magnánimo del bondadosísimo general Gómez a Asbert.

Ni tampoco el Gobernador de la Habana, aun en medio del mayor furor conjuncionista de la campaña electoral, dejó de querer al general Gómez.

Ambos siguen siendo buenos amigos y buenos liberales.

Y ambos desean ardentemente la reorganización del Partido Liberal.

Ya el lector conoce la brusca amenaza de dimisión del doctor Núñez. "La Opinión" aseguró algo más: que el Secretario de Sanidad presentó su renuncia a Menocal.

Como al Presidente le pareció muy prematura una crisis, pidió un plazo al doctor Núñez, quien le advirtió que sólo permanecería en el gobierno unos días más.

Dice el citado colega:

Las dificultades, los obstáculos que siempre encuentra todo nuevo régimen, hace que muchos hombres buenos y honrados, no se adapten a ese medio, un poco materialista. Acostumbrados al sopor del hogar, entusiasmados y satisfechos, con su vida de paz, entran en la política con una esperanza de triunfos que por momentos desaparece...

Pero el doctor Núñez, hombre experto y luchador, sabía muy bien que no eran rosas y laureles todo lo que le esperaba en la Secretaría de Sanidad.

Iba seguramente forrado para los abrojos y ortigas.

¿Qué ha sido lo que así ha desconcertado y descorazonado al doctor Núñez? ¿La falange de pretendientes? Todo Secretario cuenta sin duda con su asedio.

Recordamos que el doctor Núñez visitó a Mazorra en los primeros días de su cargo.

Indignado de los horrores que allí vió, dijo cívica y valientemente a Menocal en Consejo de Secretarios—por medio de un informe escrito que el propio doctor Núñez se apresuró a publicar—que "Mazorra es un padrón de ignominia para Cuba."

Sin embargo, aquello sigue lo mismo, hasta ahora.

¿Será esa continuación de tamaña ignominia lo que tan fuertemente ha desencantado y enojado al doctor Núñez?

Informa además "La Opinión" que ante la actitud del doctor Núñez ha pensado el general Menocal en el general Molinet para la Secretaría de Sanidad.

Y termina el colega:

Es, pues, cosa resultada que en un lapso de tiempo relativamente corto habrá crisis en el Gabinete, y el doctor Molinet, del mejor afecto de Menocal, será Secretario de Sanidad y Beneficencia, según todas las probabilidades.

En todos estos informes claro está que el discreto lector ha de tener en cuenta lo que la oposición pudiera exagerar.

Pero es indiscutible que el doctor Núñez amenazó, con la dimisión.

Y que el doctor Molinet, íntimo amigo de Menocal, ha venido de Oriente a la Habana.

"No es Menocal el que está sonando el cuero, sino Mr. Wilson," publi-

La salud del Presidente

Los doctores Enrique Núñez y Eugenio Molinet reconocieron ayer al señor Presidente de la República, recomendándole que no reciba visitas más que en determinadas horas de la mañana, a fin de que dedique las tardes a pasear y a ejercicios al aire libre.

Con tal motivo el general Menocal ha transferido para las horas de la mañana, las audiencias de la entrante semana.



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

TODOS LOS BUENOS INSTALADORES, ELECTRICISTAS Y ALMACENISTAS DE LA HABANA, VENDEN ESTA LAMPARA SIN RIVAL.

75% DE ECONOMIA.—IRROMPIBILIDAD.—LUZ PURA Y FIJA

FOLLETIN 39

MAURICE LEBLANC

813

Le venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Despacito, pasó a la otra pieza. Era un cuarto vacío, sin ningún mueble.

—No es ahí donde se alberga el viejo... ¿En el espesor de esta pared? ¡No puede ser!... Es más bien un tabique delgado. ¡Demonio! No lo comprendo.

—Pulgada por pulgada, interrogó al suelo, la pared, la cama, perdiendo el tiempo en experimentos inútiles. De repente, allí había alguna combinación, sencillísima, tal vez; pero que, por el momento, no la veía.

—A menos—oponía—me delirase Altenheim... Esta es la única hipótesis aceptable. Y, para comprobarla, no tengo más que un medio... quedarme. Y me quedo. Suceda lo que sucediere.

Por miedo a ser sorprendido, volvió a su tocador y no se movió, dominando y atormentando por terrible apatía.

Llegó la noche.

Altenheim llegó después de las doce. Subió a su cuarto, solo, esta vez, se desnudó, se acostó, y luego, como la víspera, apagó la luz.

La misma espera ansiosa. El mismo crujió inexplicable. Y con la misma voz burlona, preguntó Altenheim.

—¿Cómo va, amigo?... ¡Insultes!... ¡No, hombre, no! ¡no es eso lo que se pide!... Te equivocas de camino. Lo que necesito son buenas confidencias, lo que tú revelaste a Kesselbach... la historia de Pedro Duque, etc., etc.

Sernine escuchaba con estupor. Ahora no podía equivocarse: el barón se dirigía realmente al viejo Steinweg. ¡Impresionante coluquio! Parecía que sorprendía el misterioso diálogo de un vivo y un muerto, una conversación con un ser inabarcable, que respiraba en otro mundo, ser invisible, impalpable, no existente.

El barón continuó, irónico y cruel:

—¿Tienes hambre? Come, pues. Pero acuérdate de que te he dado de una vez toda tu provisión de pan, y que comiéndotelo, a razón de algunas migas cada veinticuatro horas, tienes a lo sumo para una semana... ¡Pongamos diez días!... Demora diez días... Se acabó, ya no habrá más Steinweg. Al menos que de aquí a esa fecha te hayas decidido a hablar... ¿Que no? Mañana veremos... Duermes.

Al día siguiente, a la una, después de una noche y una mañana sin incidente, el príncipe Sernine salía tranquilamente de la villa Dupont y, con la cabeza débil y las piernas entumecidas, al tiempo que se dirigía al restaurant más cercano, iba resumiendo la situación:

—De modo que, el martes próximo, Altenheim y el asesino del Palace-Hotel tienen cita en Garches, en una casa cuyo teléfono tiene el número 38. El martes, pues, entregaré a los dos culpables y libertaré a Lenormand. La misma tarde tocará el turno al viejo Steinweg, y por fin sabré si Pedro Duque es o no es hijo de algún salchichero, y si puedo hacer de él dignamente el marido de Genevéva. ¡Así sea!

El martes por la mañana, a las once, Valenglay, presidente del Consejo, mandaba llamar al prefecto de Policía y al subjefo de Seguridad, señor Weber y les enseñaba una carta que acababa de recibir, firmada por el príncipe Sernine.

—Señor Presidente del Consejo:

—Sabiendo lo mucho que se interesa usted por el señor Lenormand, voy a ponerle al corriente de hechos que la casualidad me ha revelado.

—El señor Lenormand está encerrado en las bodegas de la villa de Glich-

nias, en Garches, al lado de la casa Retiro.

—Los bandidos del Palace-Hotel han resuelto asesinarlo hoy a las dos.

—Si la policía necesita mi concurso, me hallaré a la una y media en el jardín de la casa Retiro, o en casa de la señora de Kesselbach, de quien tengo el honor de ser amigo.

—Quedo de usted... etc.

—Firmado: Príncipe Sernine.

—Eso es sumamente grave, señor Weter—dijo Valenglay. Añadiré que debemos tener toda confianza en las afirmaciones del príncipe Pablo Sernine. He cenado varias veces con él. Es un hombre formal, inteligente.

—Me permite usted, señor presidente, enseñarle otra carta que he recibido también esta mañana?

—Sobre el mismo asunto?

—Sí.

—Veamos.

—Muy señor mío:

—Se le advierte a usted que el príncipe Sernine, que se dice amigo de la señora de Kesselbach, no es sino Arsenio Lupin.

—Y como prueba, basta fijarse en que Pablo Sernine es anagrama de Arsenio Lupin.

—Firmado: L. M.

Y mientras Valenglay permanecía confuso, Weber añadió:

—Esta vez, nuestro amigo Lupin encuentra un adversario de su talla. Mientras él lo denuncia, el otro nos lo entrega. Y ya está la zorra en la trampa.

—¿Y bien?—dijo Valenglay.

—Señor presidente, vamos a tratar de ponerlos de acuerdo a los dos...

Y para ello, llevaré doscientos hombres.

LA LEVITA ACEITUNADA

Las doce y cuarto. Un restaurant cerca de la Magdalena. El príncipe está almorzando. En la mesa de al lado se sientan dos jóvenes. El los saludó, y empezó a hablarles como a dos amigos que acaba de encontrar.

—¿Sois de la expedición, eh?

—Sí.

—¿Cuántos hombres, por junto?

—Seis, según parece. Cada cual va por su lado. La cita con el señor Weber es a las dos menos cuarto, cerca de la casa Retiro.

—Bien, estará allí.

—¿Qué?

—¿No soy yo quien dirige la expedición? ¡Y no tengo que ser yo quien encuentre a Lenormand, ya que lo ha anunciado públicamente.

—Pero usted cree que Lenormand no h

—Estoy seguro.

—¿Sabe usted algo?

—Sí, desde ayer, tengo la certeza de que Altenheim y su banda han conducido a Lenormand y a Gourel al puente de Bongival y que los han arrojado por la barandilla. Gourel pereció. Pero Lenormand se ha salvado. Presentaré todas las pruebas necesarias, cuando llegue la ocasión.

—Pero, si está vivo, ¿por qué no aparece?

—Porque no está libre.

—¿Es, pues, verdad lo que usted ha dicho? ¿Está en las bodegas de las Glicinias?

—Tengo motivos para creerlo.

—Pero ¿cómo lo sabe usted?... ¿qué indicio?

—Es mi secreto. Lo que puedo anunciar es que el desentlace teatral será sensacional. ¡Habéis acabado?

—Sí.

—Mi automóvil está detrás de la Magdalena. ¡Id a él.

En Garches, Sernine despidió al coche, y marcharon a pie hasta el sendero que conducía a la escuela de Genevéva. Allí se paró el príncipe.

—Escuchad bien. Lo que os voy a decir es de suma importancia. Vais a llamar en la casa Retiro. Como inspectores, podréis entrar. Llegáis hasta el pabellón Hortensia, que está deshabitado. Allí, bajáis a las bode-

có el Diario recogiendo impresiones en un grupo de asbertistas. Y dijo "El Debate" de Manzanillo, el mismo día:

¡Sonará el cuero Menocal! No. El que ha sonado el cuero ha sido el "Tío Sam."

Aunque en Palacio se niega con "energía y hermetismo," lo cierto es que los Estados Unidos han enviado ya su primera nota coercitiva al gobierno menocalino.

La nota de referencia se dice la presentó el Ministro Americano Mr. Beaupré.

¿Que qué dice? Poca cosa. Que en vista de la campaña que vienen realizando algunos organismos conservadores (¡viva "la madre" de la casita criolla!) para que sean declarados cesantes los empleados liberales, Washington recomienda un poco de calma para declarar cesantías y hacer nombramientos y que éstos, cuando se hagan, sean dentro de la ley, que estén ajustados a la ley...

Por eso se reunió el día 29 del mes pasado el Consejo de Secretarios para tratar de la extensión que tiene la Ley del Servicio Civil que está en vigor...

¿No hablamos quedado en que aquel ruidoso mal humor del Secretario de Estado después de la visita de Mr. Beaupré no obedecía a ninguna nota?

¿No hablamos quedado en que con el nuevo Gobierno se acabaron las notas e ingerencias americanas? Sin duda lo de Mr. Beaupré sobre las cesantías no habrá pasado de una cariñosa advertencia.

El partido liberal no necesita reorganización, dice Zayas.

El partido conservador goza de completa salud, afirman los panizguados de esta agrupación.

El partido liberal nacional está en pie firme y armas al hombro, afirman los asbertistas.

Todos cumplen perfectamente su objeto.

Puede ser que tengan razón, agraga "La Lucha."

Y lo prueba del modo siguiente:

Sólo hay un problema, repetimos, y a solucionarlo dedican todas sus actividades y sus talentos los prohombres de todos nuestros partidos políticos: dar de comer a sus afiliados, y los repartidores quedarse como es lógico, con la parte del León.

¿A qué, pues, tanto romperse la cabeza, ni agitar el país tan profundamente en luchas electorales, semillero de discordias y hasta de odios? Los partidos debían ponerse de acuerdo para el turno pacífico del gobierno. Ahora suben los conservadores, con venido. Se sientan a la mesa grande, a la primera mesa, y comen con postrero y con vino. Los de abajo con "Ríoja," los de arriba con Champagne. Unos y otros hacen sus economías, y al lucrarse, (porque aquí lo primero que hacemos es comprarnos un "flus" nuevo, un sortijón de brillantes, y unos zapatos de charol para pasear en "auto") soportan alegremente los dictámenes de los comensales de la segunda mesa que tienen que alimentarse con los modestos frijoles.

Pasados cuatro años se cambia la tortilla: los liberales son los que fabrican chalets y hacen alardes de riqueza, porque el caso es aparentar, y los cesantes o los "recortados", los que gritan y llaman inmoral a la administración etc., etc.

Desde luego, que para proceder así no había necesidad de imponerle a un hombre como el Presidente Menocal, la obligación de gobernar un país en el que sólo se trata de comer. Para repartidor cualquiera sirve.

Según y cómo. Para repartir bien y a tiempo, no sirve cualquiera. Precisamente es ese uno de los problemas más importantes y difíciles de la política; distribuir las raciones de tal manera que haya el menor número posible de descontentos.

Los más severos Catones se vuelven amables, condescendientes, cuando les ha tocado en la repartición la parte que, según ellos, les corresponde.

En política el número de filósofos

pacinistas suele estar en razón inversa de los estómagos satisfechos. Lo difícil es hartar a todos.

Según informes dados al mismo colega y a "La Discusión" por el Secretario de Sanidad, el doctor Núñez, la salud de Menocal se encuentra bastante quebrantada por el exceso de trabajo. Visitáronle el célebre

doctor Núñez y el doctor Molinet, médico del Presidente en "Chaparra," quienes le aconsejaron que emplease la tarde en ejercicios físicos al aire libre.

El alma está sana y robusta, pero el cuerpo se ha rendido a la fatiga. La brega es fuerte e ingrata. Bien merece siquiera un poco de descanso diario.

Lea con gusto un nuevo periódico habanero, "El Papelito," que dirige el incansable político conservador Pablo Herrera y redactan buenas plumas de amigos míos. Es un heraldo entusiasta del nuevo gobierno. Sin reservas mentales acepta y defiende el programa de rectificaciones de la Conjunción Nacional.

Entre los sesentos trabajos del colega figuran estudios muy meditados de los antecedentes de nuestro problema político, en estrecha relación con la política norteamericana, y apreciaciones muy concienzudas acerca de la Ley Platt y nuestra situación de relativa dependencia, advertida fatal y necesariamente por consecuencia de la guerra contra España; dependencia que no podremos suprimir, ni siquiera suavizar y ennoblecere, sino en fuerza de cordura y sano patriotismo.

Felicito a Pablo Herrera por la seriedad de su periódico.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

BATURRILLO

do mucho, perorado mucho y demostrado intranquilidad política, buscando al dadas y se agarran como lapas, tal vez teman que una investigación descubra sus lacras; las que pueden quedar ocultas mediante la confirmación.

Por lo demás, repito a mi comunicante: en el caso concreto denunciado, lo que nos corresponde es abstractos de las pastozas de campanario.

A otro apreciado lector, residente en lejana comarca de Vuelta Abajo: el sistema de exámenes periódicos de alumnos de usted quisiera ver implantado otra vez, está desechado por vetusto y desacreditado; el procedimiento tiene mucho de teatral; se prepara a los niños como para una función, desatendiendo enseñanzas utilísimas.

Con nuestro actual sistema, cada vez que el Inspector visita una escuela, examina a los alumnos en la asignatura que corresponde según la hora de visita, sin preparación, inesperadamente. Y entonces se aprecia el verdadero adelanto de los niños. Pero esas visitas han de ser continuadas, frecuentes, más frecuentes en aquellas escuelas donde no se haya advertido un gran progreso. Y para hacerlas, el partido liberal nombró maestros liberales en toda la isla, fueran o no competentes; de donde ha resultado que muchos cesan ahora por no haber podido aprobar en la Universidad asignaturas estrictamente pedagógicas.

Eso que usted me cuenta, de haber trescientos niños en su barrio, y no haber podido la maestra reunir más de 15 para recibir la visita anunciada del Inspector, no me extraña; escuelas hay donde no se encuentran tantos niños, si se las visita sin anuncio previo; no obstante lo cual en el Registro aparecerán como asistentes del día anterior una treintena.

"No sé qué habrá pasado hoy; tal vez por el agua; el catarro que muchos niños padecen... juro, señor Inspector que estos días anteriores la asistencia fué excelente;" así se disculpan las pobres maestras de escuelas mixtas, en que jamás resulta paucidad la cifra de asistencia del día de visita al anterior.

Y todo porque las maestras no viven en los barrios; reservadas, ni conocen a las madres de familia, ni tienen gran interés en el crédito de su escuela, ni hay alcaldes de barrio y policías que las ayuden a requerir a los padres.

Y he citado otra vez el caso de una educadora que, a mis advertencias, contestó: "Yo estoy aquí para enseñar niños; no para ir a buscarlos." Esta frase es la misma que pronunciaría el burócrata: "Que me den trabajo; yo no estoy aquí para buscarlo." Así han crecido tanto las escuelas privadas, cuyos profesores lo primero que procuran es hacerse querer de los padres que les pagan.

Y a propósito, pues hablo de maestras: otro error de ambas administraciones en perjuicio de dos pobres maestros.

El gobierno de Gómez, con la hacienda exhausta y para aparecer menos tronado, exigió antes de cesar que los Pagadores Provinciales devolvieran cuantas cantidades no estuvieran sujetas a nóminas ya rendidas. Y mi amigo el Pagador del Pinar del Río devolvió, con todo lo sobrante, los sueldos de abril de dos maestros de mi pueblo que no habían remitido sus nominallas antes del 30 de aquel mes. A principios de mayo presentaron sus comprobantes, y la Pagaduría les dijo: "He devuelto sus sueldos al Tesorero General."

Quejose uno de ellos, buscando amparo en la Secretaría de Instrucción Pública, puesto que había devengado honradamente sus haberes; nadie es

taba autorizado para retenerlos. Tardara cinco días, o diez, o veinte, aquel dinero era suyo; no de la Tesorería General.

Y el doctor Vidaurreta, después de pedir informe a Hacienda, devolvió el expediente al reclamante, cuando a mi juicio procedía solicitar del Secretario de Hacienda, inmediatamente, la nueva situación de fondos indebidamente reclamados, y el pago inmediato a un servidor del Estado, cargo de familia y que está pasando las de Caín con sus proveedores.

Y porque así ero, hoy tres de junio, ruego que con los sueldos de mayo se paguen los de abril a esos pobres que, no tienen la culpa de que el gobierno de Gómez quisiera aparecer con dinero en Caja, que no era realmente suyo ni del Estado, sino de legítimos acreedores.

¡HASTA LOS COCHEROS!

Ahora que las faenas de la zafra tocan a su término, y los trabajadores regresan a su tierra a descansar, antes de embarcarse deben de proveer de un verdadero y legítimo reloj, y para eso no hay como los auténticos relojes de Roskopf que llevan la marca de F. E. Roskopf; único importador, Marcelino Martínez, Muralla 27, altos, almacén de joyas finas. Estos relojes son los más económicos, seguros y elegantes, así como exactos en la hora, y garantizados.

No los confundan con las "imitaciones" y "falsificaciones" que hay; exíjase que tenga en la esfera el nombre de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos.

Supresión de los cafés cantantes

Por la moralidad pública. Pensando en el traslado de la zona infecta. "Zazá" cerrado.

Entre los proyectos que piensa realizar el general Freyre en su paso por la Alcaldía de la Habana, figura el de la supresión de los cafés cantantes situados en la zona de tolerancia.

Hablándole el Alcalde con los reporteros, les manifestó su propósito de prohibir en la zona de tolerancia, situada hoy en punto céntrico y comercial, toda clase de espectáculos públicos.

Estima el general Freyre esa medida de gran conveniencia y necesidad para la moral pública, pues se evitará con ella escándalos y escenas poco edificantes, convirtiéndose la zona en lugar tranquilo.

Este proyecto del Alcalde fué sometido ayer a la deliberación del Consejo de Jefes de departamentos del Municipio.

Y convino, después de detenido estudio, en que hasta tanto no se disponga por autoridad o entidad oficial competente la supresión de la zona o su traslado a lugar más apartado, es conveniente llevar a cabo la supresión de los cafés cantantes.

A ese objeto se ordenará probablemente que al comenzar el año económico, el 1.º de Julio próximo no se canjeen los permisos ni se expidan licencias ni patentes a aquellos establecimientos, para que desaparezcan como cafés cantantes, aunque continúen solo como cafés.

El cine "Zazá" situado en la zona, desaparecerá también.

SENADO

El General José Miguel Gómez agradece la felicitación de la Alta Cámara. Se trata de declarar al puerto de Santiago de Cuba zona franca. El señor Maza y Artola promueve un incidente al sopesar el sentido comun de algunos compañeros. Protesta el Sr. Guevara. Cumplidas satisfacciones. Los señores García Kohly, Martínez Ortiz, Rojas y Pérez Cisneros, ya son ministros.

La sesión de ayer.

Hubo en ella gran derroche de oratoria, abundancia de calor en las frases cruzadas en el debate, y la duración bastante larga.

Exceso de todo en una palabra.

Del General Gómez.

Diósele lectura al escrito en que el expositor de la República daba afectuosas gracias al Senado, contestando a las felicitaciones que este cuerpo le dirigiera, con motivo de haber pasado de sus manos a la de otro cubano el Poder Ejecutivo de la Nación por primera vez.

Proyecto de Ley.

Presentóse uno suscritos por los señores Guevara, Coronado y Reguieiros, a fin de que se declare zona franca en el puerto de Santiago de Cuba una extensión de terreno en el litoral del mismo, cuya localización se determinará por el Ejecutivo Nacional, previo estudio por los ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas y audiencia de las Corporaciones representativas del comercio y la navegación.

Se entenderá por zona franca el referido espacio de terreno y su correspondiente frente de mar, al que tendrán acceso, pudiendo fondear, atracar, cargar, descargar, avituallarse, proveerse de agua, carbón y demás artículos necesarios para la navegación, las embarcaciones sin tener que satisfacer impuestos, arbitrio, derechos, gabelas ni ninguna clase de cuotas contributivas al Estado, Provincia y Municipio, en tanto los referidos barcos no sean conductores de carga o pasaje para el puerto de Santiago de Cuba.

Las embarcaciones que entren en el puerto de Santiago de Cuba para la zona franca, y únicamente a los efectos autorizados por esta Ley, serán conducidas por los prácticos o pilotos que presten sus servicios en aquel, pero los derechos de practica o pilotaje serán abonados por el Estado.

Para la construcción de muelles, almacenes, diques, varaderos, y demás obras de esa naturaleza, dentro de la zona franca, se observarán las disposiciones vigentes en la República.

En la zona franca se podrá descargar y almacenar toda clase de efectos de distinto comercio, excepción hecha de armas, municiones para las mismas, explosivos, azúcar, tabaco y café.

Los barcos que arriben y permanezcan en la zona franca estarán sujetos a las mismas condiciones que los demás que lleguen al puerto de Santiago de Cuba, a las prescripciones vigentes de vigilancia, aduana y sanidad, así como a cualquier medida extraordinaria que por motivo de orden público, epidemia u otro caso análogo.

Los efectos de cualquier clase que se desearguen en la zona franca no podrán salir por el consumo de la misma, sin satisfacer los correspondientes derechos de importación, si los devengaren por los Aranceles vigentes, y en todo caso la parte proporcional de impuestos y derechos que hayan dejado de satisfacer la embarcación que los importó.

Toda clase de efectos importados a la zona franca podrán ser reexportados, y salir de la misma libre de toda cuota contributiva.

ARTICULO IX: No se permitirá desembarco de pasajeros en la zona franca.

ARTICULO X: Las industrias que se ejerzan dentro de la zona franca, estarán sujetas a todos los impuestos y arbitrios que no tengan relación con el practica, mejora del puerto y tonelaje.

El carbón que se dedique al consumo de los barcos que penetren en el puerto de Santiago de Cuba, solamente para operación de la zona franca no se considerará comprendido en el artículo 7.º de esta Ley.

Tras algunas deliberaciones respecto a las comisiones a que correspondía pasar este asunto, se resolvió que lo fuera, a la de Hacienda y Presupuestos, y a la de Códigos.

El señor VIDAL MORALES, actuante como Secretario dió lectura a la propuesta de designación de los señores Reguieiros, Dolz y Coronado, para constituir la Comisión Mixta indicada en el Proyecto de Ley, modificando los artículos 250 y 300 de la Ley Hipotecaria.

Dictámenes.

Quedó sobre la mesa después de su lectura por ser de primera lectura, el emitido por la Comisión de Sanidad sobre la intervención que le corresponde a los ayuntamientos en la obra de saneamiento e higiene.

Discusión.

Púsose a deliberación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos favorable a la proposición de Ley suprimiendo los \$25,000.00 anuales para gastos secretos del Ejecutivo Nacional.

Dicha Comisión considerando en el informe que en esa proposición de Ley se trata de la derogación de dos Leyes que entre sí no tienen relación alguna si bien la finalidad que con ellas se persigue es la misma, es decir, fundada en una razón de economía, acuerda informar por separado.

Hoy sobre la que se refiere a los veinte y cinco mil pesos consignados anualmente para Gastos Secretos del Ejecutivo Nacional, y dejando para más adelante, la que se refiere a la creación de los seis Supervisores de Sanidad y Beneficencia.

La comisión comprende y aplaude las razones de economía que para la debida organización y buena marcha de la Hacienda Pública, han aconsejado al señor Presidente de la República para recomendar la adopción de esa medida, pero la Comisión al considerar que esa cantidad de veinte y cinco mil pesos figura en el presupuesto veinte y se encuentra ya calculada y consignada en el proyecto de Presupuestos para el próximo año fiscal, estimó necesario y hasta conveniente que esa suma se dedique a otra atención urgente, por lo cual propugna el votar una ley derogando la de 14 de Abril de 1909, que consignó \$25,000 anuales para gastos secretos del Ejecutivo Nacional, y que dicha suma de \$25,000 se destinara anualmente, al aumento de camas en el Sanatorio "La Esperanza", y se incluyera a ese objeto en los Presupuestos Generales de la Nación.

El señor MAZA Y ARTOLA. Asaltándole la duda, dice, sobre si sería oportuno el oponerse, lo hace sin embargo calurosamente para tratar de demostrar que en el dictamen la Comisión se ha extralimitado en sus atribuciones.

Los miembros de la Comisión debieron a su entender limitarse a dictaminar respecto a la conveniencia de la economía, puesto que para el segundo extremo, o sea, para proponer aplicación de los \$25,000 no se había hecho por más que fuera obra caritativa en lo que se aconsejaba aplicar.

Considerarlo como un quebrantamiento de forma, y desea con su oposición a ello cortar extralimitaciones.

Por otra parte entiende que no estando los Presupuestos aprobados, se ignoran todavía los ingresos con que podrán contarse para cubrirlo, y por lo tanto es prematura la aplicación de esa cantidad.

El señor GUEVARA: Como miembro de la Comisión dictaminadora, dió amplias y claras explicaciones sobre las consideraciones que se habían tenido en cuenta para la proposición.

Aseguró que los Presupuestos tendrían superávit y extendiéndose en varias explicaciones demostrativas de los aumentos progresivos que han venido teniendo los ingresos, terminó

La excelente é inalterable calidad del Esmalte SAPOLIN, es lo que ha conservado esta marca por encima de sus imitadores.

El costo del Esmalte SAPOLIN es una bagatela comparado con el bonito efecto que produce, y su duración evita el gasto de frecuentes renovaciones.

Las personas de buen gusto que quieren tener el Hogar limpio, hermoso y brillante al propio tiempo que sanitario, usan el Esmalte Sapolin.

Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo. De venta en donde vendan Pinturas.

Fabricado solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

PINTURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG"

Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120

CAMISAS "ARROW" NO SE ENCOGEN NI TAMPOCO SE DESCOLORAN. PÍDASLAS AL COMERCIANTE.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/8 a 6

CORREO DE ESPAÑA

UN CRIMEN MONSTRUOSO (1)

El misterioso asesinato del señor García Jalón. Un hombre descuartizado. El hallazgo de su esqueleto. La perversidad de los asesinos.

Sobre la pista del crimen.—Hallazgo de trozos de carne humana en la alcantarilla.—Otras averiguaciones.—Detalles varios.

Madrid, Mayo 21.

El suceso de la desaparición del señor García Jalón, que tanto ha intriguado al público en los pasados días, ha entrado en una fase de gran interés. Parece que la Policía y el Juzgado han encontrado la verdadera clave de la desaparición, suponiéndose que el desaparecido fué asesinado. Las averiguaciones practicadas ayer ofrecen indicios de verdadera importancia.

Como se recordará, en los primeros días en que se trató de la desaparición de García Jalón, hizo concebir grandes sospechas la joven María Luisa Sánchez, hija del capitán de la reserva del mismo apellido, empleado en la Escuela Superior de Guerra. Se decía que esta joven había sostenido relaciones con el desaparecido, y que éste había estado con ella el último día en que se tuvieron noticias ciertas de Jalón. Al mismo tiempo, el "botones" del Círculo de Bellas Artes y un cochero de la parada situada frente a dicho Centro, reconocieron en María Luisa a la joven que se presentó a cobrar en la Caja del Círculo, la ficha de cinco mil pesetas tomada por Jalón.

Según dijimos, y debemos recordarlo ahora, el desaparecido, al hacer entrega en el Círculo de las cinco mil pesetas, a cambio de la ficha, encargó con gran interés al cajero que no se pagase a nadie dicha cantidad, aunque entregara la ficha. ¿Cómo fué ésta a parar a manos de María Luisa? El "botones" y el cochero reconocieron también en el capitán Sánchez, a un hombre que esperaba en la calle a María Luisa, cuando fué a cambiar la ficha.

El Juzgado hizo comparecer a María Luisa y a su padre. Negaron conocer al señor García Jalón; negaron también el intento del cobro de la ficha, y el juez los puso en libertad.

Ahora se vuelve sobre la misma pista. Las averiguaciones practicadas, parecen confirmar las confidencias que tuvo la Policía y que el señor Méndez Alanis participó al Juzgado en una comunicación.

Dichas confidencias coinciden también con noticias anónimas que dicen haber recibido un periódico de la noche y otro de la mañana.

Como la Policía había recibido datos relacionados con el supuesto secuestro del desaparecido en la casa del capitán, a consecuencia de los cuales se practicó el registro de anteaer, que no dió resultado, se adoptó la resolución de que se registrara la alcantarilla.

El agente Bordés fué encargado de practicar esta diligencia, en unión de algunos vigilantes de alcantarillas.

La operación fué llevada a cabo en las primeras horas de la mañana de ayer.

El agente y los vigilantes entraron en la alcantarilla por el registro de la Plaza Mayor, contiguo a la inspección del rayor.

Durante media hora estuvieron recorriendo la alcantarilla de la zona, donde está comprendida la Escuela de Guerra, hasta dar con la atarjea de este edificio.

Removidos los sedimentos que había en la misma, fueron extraídos algunos residuos, entre los cuales había dos trozos de carne, de unos 10 o doce centímetros cuadrados, que el agente Bordés envolvió en un papel.

El sitio del hallazgo correspondía,

(1) Tenemos la seguridad de que los habituales lectores del DIARIO DE LA MARINA no extrañarán que en la información de este trágico suceso omitamos ciertos detalles, unos de subido color naturalista y otros, los más, sobrado repugnantes para que puedan tener cabida en estas columnas.

Sin ellos no pierde el relato de este monstruoso crimen la nitidez de su desarrollo.

según se afirma, al desagüe del retrete de la habitación del capitán Sánchez.

También había adherida a la pared abundante cantidad de ratas, parte del cual fué también recogida.

Terminada la diligencia, agente y vigilantes salieron del subterráneo, dando Bordés cuenta a su jefe del resultado de las pesquisas.

El señor Fernández Luna, remitió aquellos dos trozos de carne al Laboratorio municipal, para su examen.

Si bien ayer se afirmó que el doctor Chicote había comprobado, que se trataba de restos humanos, flagándose a decir que uno de los dos trozos procedía de la región abdominal y el otro de la axilar, anoche no se tenía conocimiento oficial de que este grave informe hubiese sido emitido.

En vista del hallazgo, se adoptó la determinación de practicar un nuevo registro en la casa de Sánchez.

Habitación por habitación fué minuciosamente registrada toda la vivienda, sin que se hallase nada extraño.

Después se procedió a levantar la taza del "W. C.," y entonces se vió que, casi tapando la cañería, había otro trozo de carne, que como los encontrados en la atarjea, hallábanse en estado de descomposición.

La Policía practicó diversas averiguaciones, por las cuales se vino en conocimiento de que el capitán Sánchez había dispuesto hace algunos días una importante obra en el retrete de su habitación, por estar atrancada la cañería.

Según se dice, como los obreros vieran algún trozo de carne en la cañería, el capitán Sánchez, que estuvo presenciando toda la obra, explicó el hecho diciendo que había comprado unos conejos, y que encontrárodos en malas condiciones, los había arrojado por el retrete. A esto obedecía el atranco.

Los agentes de Policía dieron cuenta de estos descubrimientos y averiguaciones al juez señor Ochoa, encargado del proceso de la desaparición.

El Juzgado se constituyó por lo tarde, y tomó declaración a varios agentes.

También hizo comparecer al capitán Sánchez y a su hija.

Ambos negaron rotundamente que hayan tenido participación en el hecho de autos, añadiendo que no saben nada del señor Jalón.

A pesar de todas esas negativas, el Juez del distrito de Chamberí ordenó la detención del padre y de la hija.

Por la noche conferenció el Juez con el director del Laboratorio municipal, doctor Chicote, guardándose reserva acerca de lo que hablaron.

Nuevo registro en la alcantarilla.

Otros trozos de carne.—Un pedazo de tibia.

Por disposición del Juez señor Ochoa, el agente de Policía Sr. Bordés volvió a bajar ayer a la alcantarilla de la Escuela Superior de Guerra, con los poceros, para practicar un nuevo registro.

Entre los residuos que aún quedaban de rancho, se encontraron trozos considerables de carne. En un trozo se observaba claramente un amplio equimosis, y en otro un corte con arma de dos filos.

El señor Bordés encontró un trozo, como de unos 13 centímetros de extensión, que parece de una tibia humana.

El hueso representa aspecto negrozco, como si hubiera sido expuesto a la acción del fuego.

Este es el hallazgo de mayor importancia.

Cuando el mencionado agente bajó por segunda vez a la cloaca, observó que casi todos los residuos de rancho y carne, que en la madrugada de ayer

habían sido por él vistos ya habían sido devorados por las ratas.

Desde el primer momento el director del Laboratorio municipal vió que se trataba de restos humanos, y los sometió a la acción de una solución de formol.

El capitán en Prisiones militares.—María Luisa en la cárcel.

El capitán Sánchez ingresó anoche a las once, en Prisiones militares, siendo conducido por los agentes Acosta y Haro.

El Juzgado militar tomó declaración a Sánchez y a los agentes, por si durante el trayecto había hecho alguna manifestación de importancia.

Nada de particular había hablado con los agentes, quienes procuraron no dirigirle la palabra, y sólo con monosílabos contestar a las frases que les dirigía.

Solamente se lamentaba de la situación en que se había colocado, y se dolía de que los cargos llueven ahora sobre él.

El Inspector señor Gutiérrez y el agente señor González Vivas llevaron anoche a María Luisa a la cárcel de su sexo.

María ya no tenía la serenidad de que ha venido alardeando, y se la veía verdaderamente afectada.

Madrid, 22.

El capitán Sánchez y su novia.—Un hijo de la joven María Luisa.—Otras noticias.—Aclaración del director de Seguridad.

Ayer, como día de fiesta, hubo un compás de espera en las actuaciones judiciales.

Sin embargo, los periódicos han aportado a la información nuevas noticias.

Según "El País," el funcionario del Ministerio de la Guerra que fué interrogado el miércoles por el juez, dijo que el capitán Sánchez, a quien conoció hace tres o cuatro años, le había parecido siempre una persona decente, y añadió que la novia que tenía recientemente el capitán es una joven digna de consideración, que ignoraba que fuese el capitán casado.

Respecto al supuesto alumbramiento de la joven María Luisa, dice anoche el "Heraldo" que la Policía, después de incesantes pesquisas, ha podido averiguar que el año pasado el capitán Sánchez López inscribió, como hijo legítimo suyo y de su esposa, un niño en el Registro Civil del Juzgado correspondiente a la Escuela Superior de Guerra.

Su esposa legítima se hallaba ausente de España por aquel entonces. La nota de la inscripción está escrita de puño y letra del capitán Sánchez, y será entregada al juez.

La criatura inscripta, que fué dada a criar a una mujer llamada Amparo Rey, que vive en la calle de Montelón, murió durante el pasado mes de Enero.

A la madre, que parece ser María Luisa Sánchez, no la esposa del capitán, la asistió una comadrona, a la que la Policía tiene detenida.

El registro verificado en Tetuán, en el domicilio del señor Navalón, resultó, según se dijo, infructuoso.

El señor Navalón, que es tenido en Tetuán por una buena persona, ha dicho que no conocía al señor Jalón, y que sus relaciones con el capitán Sánchez se reducen a las que median entre un jefe y un subordinado, puesto que él, como auxiliar de oficinas militares en la Escuela de Guerra, está a las órdenes de aquél.

Añadió que el capitán no ha estado nunca en su casa.

El director de Seguridad, Sr. Méndez Alanis, manifestó anoche que no

eran ciertos algunos extremos de sus declaraciones, recogidas por la prensa.

Dijo que no había podido afirmar de una manera categórica y rotunda que el capitán Sánchez sea el autor del supuesto crimen en la persona del señor Jalón; únicamente expuso su criterio de que las personas del capitán y su hija, por los antecedentes y datos suministrados, están relacionadas con la desaparición del señor Jalón; pero esto no es más que una opinión suya, que ha expuesto a la autoridad judicial, como consecuencia lógica de los hechos.

Un vaticinio.—La fotografía de los restos.

Dice "El País" que ocho días antes de la desaparición del señor García Jalón, fué éste a Toledo, y allí un amigo suyo le dijo:

"Pero, hombre, ¿cuándo vas a abandonar esa vida que llevas? No sólo por tus hijos, a los que sé que quieres, sino por tí mismo, porque vas a morir si sigues así, de mala manera."

El señor García Jalón asintió a la posibilidad de que se realizase el terrible pronóstico; se disculpó como pudo, y dijo que no tocaría a los 30,000 duros que dejaba a sus hijos. A los ocho días justos se confirmó el vaticinio del amigo de Jalón.

Cuenta también el mencionado periódico que el doctor Chicote, al examinar anteaer los restos que le entregó la Policía, llamó a varios médicos para que emitieran su opinión.

Como algunos de los restos permitiesen, por su especial configuración, apreciar la región a que pertenecían, el doctor Chicote dispuso que después de la conveniente preparación, fuesen adosados a una cartulina, y sobre ella se le diese la disposición en que esa parte se encuentra situada en el cuerpo humano.

Hecho esto, sin trabajo alguno, pues el trozo se prestaba admirablemente, los doctores contemplaron de un modo indudable que aquel trozo aparecía con una perfecta realidad.

Era un trozo de puvis, en el que aparecía en su parte baja un círculo, que daba la espantosa sensación de una mutilación salvaje.

Madrid, 23.

DESCUBRIMIENTO DEL CRIMEN

Las primeras noticias.—Aparecen los restos del secuestrado.—Terrible impresión en Madrid.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a circular hoy noticias sensacionales, referentes a los trabajos que el juzgado instructor y la Policía realizaban sin descanso, para esclarecer el misterioso suceso de la desaparición del señor García Jalón.

Estas noticias produjeron en todas partes terrible emoción; pues confirmaban todos los indicios del secuestro, muerte y descuartizamiento del señor García Jalón, añadiendo detalles espeluznantes, que producían verdadero horror.

Se dijo en los primeros momentos, y las noticias no tardaron en ser confirmadas, que la Policía, dirigida personalmente por el señor Méndez Alanis, había practicado esta mañana importantes excavaciones en el edificio de la Escuela Superior de Guerra. Estos trabajos dieron por resultado el encuentro de los restos que se creen del señor Jalón.

Aparecieron enterrados la cabeza del secuestrado, separada del tronco, en completo estado de descomposición; los huesos de distintas partes

del cuerpo, separados, descarnados, y algunos quemados en parte; los pies, separados también, y con los dedos cortados.

Se agregaban otros trágicos y repugnantes detalles, que dan idea de una ferocidad verdaderamente inconcebible.

La emoción que estas noticias produjeron en el público fué extraordinaria. En las pizarras de los periódicos comenzaron a aparecer las primeras noticias de los terribles descuartizamientos, y ante ellas se congregaron enormes grupos de gente, para enterarse de los repugnantes hechos. Durante algunas horas, la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, donde las pizarras de los periódicos anunciaban los sucesos, presentaron un aspecto imponente.

Tal era la afluencia de público, que devoraba las noticias y las comentaba con horror.

Los indicios presentados, en vista de las confidencias recibidas y de las primeras averiguaciones practicadas—indicios que, sin duda, tenían gran valor, aunque pudieran ser dudosos—se han convertido en horribles realidades.

En esta ocasión, pues, la Policía ha tenido un éxito completo en sus trabajos, haciéndose acreedora al aplauso del público.

A ella y a su jefe, el señor Méndez Alanis, que mantuvieron con tenacidad las convicciones que aquellos indicios les dieron, se debe el descubrimiento del monstruoso crimen, y que la conciencia pública quede satisfecha con el castigo de los feroces criminales.

La primera noticia

En el Juzgado de guardia se recibió esta mañana la noticia de que en un nuevo registro, practicado por la Policía durante la madrugada última en la Escuela Superior de Guerra, se habían encontrado otros restos humanos y trozos de vestido, pertenecientes, al parecer, al señor Jalón.

Comunicada la noticia al juez señor Martínez Enriquez, éste, acompañado del secretario señor Muzas, y del oficial señor Varela, se trasladó a dicha Escuela.

Cuando llegó, varios grupos de personas situadas en las proximidades del edificio, comentaban ya el resultado de la diligencia policíaca.

Un cordón de guardias de Seguridad impedía aproximarse al edificio.

El registro policíaco.—Lo dirige el señor Méndez Alanis.—Hallazgos macabros.—Las herramientas.

El Director General de Seguridad dispuso anoche que se practicase un minucioso registro en la Escuela Superior de Guerra, a cuyo efecto se presentó allí, acompañado de los señores Gómez Escudero, Maqueda y Blanco.

Enterado de que era cierto que no hace mucho tiempo se hizo una obra de albañilería en la habitación del piso segundo, en que se guardaban cabras recientemente, dispuso una investigación en aquel cuarto.

Al efecto ordenó a los dos ordenanzas que habían servido como albañiles, que picasen en determinado sitio de la pared, hasta que hicieran un hueco bastante grande.

Cuando terminaron su labor, se pudo apreciar perfectamente que entre el tabique roto y otro que se descubría detrás había espacio suficiente para ocultar muchas cosas.

Además, como dicho espacio se prolongaba hasta el piso principal, el señor Méndez Alanis supuso que bien pudieran arrojar por allí los restos de Jalón, que caerían hasta el mencionado sitio.

En consecuencia, mandó que se

abriera otro boquete por la parte a muro que da al patio, y a la altura del mencionado piso principal.

Así se hizo, y el resultado fué completamente favorable a las suposiciones del señor Méndez Alanis.

Por el hueco abierto empezaron a sacar los policías huesos humanos, que despedían un hedor insuperable.

Luego extrajeron un trozo de columna vertebral y un cráneo incompleto.

Se continuó el registro, y esta vez se sacaron a luz trozos de ropa de hombre, de un impermeable y de un sombrero flexible, encontrándose también unos tirantes y un pañuelo de mujer, con el nombre de Carmen, bordado en una de las puntas.

La Policía se dirigió después a las habitaciones de Sánchez, y allí se hallaron las siguientes herramientas: una sierra, un martillo y un hacha.

En alguna de ellas se apreciaban unas manchas sospechosas.

El Juzgado militar

Como el sitio del fúnebre hallazgo pertenece al fuero de Guerra, el juez militar de guardia fué avisado también esta mañana, y empezó a trabajar en el asunto.

Tres detenidos.—Resultado de un "cacheo."

El juez, después de tomar declaración a los dos ordenanzas que sirvieron de albañiles, dispuso que ingresaran en el Juzgado, en concepto de incomunicados.

También tomó declaración al padrino del capitán Sánchez, Luis Puig, que se mostró muy tranquilo, diciendo que no sabía nada.

También quedó detenido, y al "cachearle" se le encontraron tres billetes de cien pesetas, un portamonedas y un gemelo de camisa, cuya procedencia no explicó satisfactoriamente.

Ingresó, igualmente incomunicado, en el Juzgado de guardia.

Habla un hijo de Sánchez

Uno de los hijos del capitán fué explorado por el juez, y el pequeño, en su inocencia, sin saber que comprometía al autor de sus días, parece que aseguró que a últimos de Abril vió un día en su casa a un señor, cuyas señas coincidían con las del señor Jalón.

Habló con ellos, y luego se marcharon juntos los tres.

Un hermano del niño, al oírle las anteriores manifestaciones, rectificó diciendo que aquel señor era un novio de su hermana, apellidado Ruiz.

Traslado de los restos al Depósito

A las doce del día fueron trasladados al Depósito judicial, en el furgón, los restos encontrados, que fueron encerrados en una caja forrada de negro.

Los restos que reconocieron los facultativos se hallaban completamente pelados, y algunos de ellos presentaban señales de haber sido sometidos a la acción del fuego.

Entre los huesos se encuentran los de los dos pies y uno de la cadera.

La información periodística.—La azotea maravillosa.

Como es natural, los "reporters" tropezaron con toda clase de dificultades para hacer su información; pues no solamente era imposible el acceso a la Escuela, sino la permanencia en sus alrededores.

Pero como los "reporters" tienen su santo protector, no tardaron en encontrar un punto verdaderamente estratégico para "verlo todo." Así, como suena: "verlo todo."

En una casa medianera a la Escuela Superior de Guerra hay una azotea, cuya barandita da al patio en que se hallaban depositados los restos, y desde la que se veía perfectamente el lugar de donde fueron extraídos aquéllos.

La azotea fué tomada por asalto, y los fotógrafos agotaron las placas haciendo fotografías.



El Jabón RESINOL es lo mejor para el cutis delicado de los niños

El Jabón Resinol está completamente libre de los desagradables y perjudiciales alcalis que contienen los jabones ordinarios, aun los llamados "Jabones de Tocado". Además, contiene las mismas condiciones curativas, emolientes y antisépticas que hacen del Unguento Resinol tan favorable en las afecciones de la piel. Por eso el Resinol es el Jabón ideal para los niños, que los preserva de las erupciones, escaldaduras que tan frecuentes son en la niñez. Es el mejor para el baño y para el tocador.

El Jabón Resinol se vende en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTABA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.



Para el CABELLO

RECOMIENDASE como insuperable el

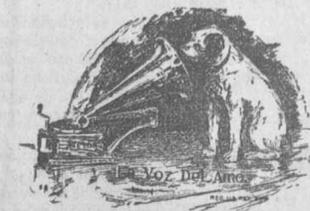
TÓNICO ORIENTAL

Preparación predilecta del Bello Sexo de ambos Mundos.

Perfuma y suaviza el pelo, dándole lustre y vigor. Quita la caspa. Contrarresta la calvicie y las cañas prematuras.

PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.



CASITA CRIOLLA

Y OTROS NUEVOS DISCOS CUBANOS

DE LA COMPANIA "VICTOR"

HEMOS recibido la segunda remesa y aquellas personas que han estado solicitándolos pueden pasar a recogerlos. Esta remesa probablemente se agotará antes de recibirse otro embarque.

J. PASCUAL-BALDWIN,
OBISPO, 99-101.

La marejada política

Hablan los asbertistas. El veteranismo y las cesantías. ¿En libertad de acción? El paréntesis de la digestión. Cuarenta obreros liberales, cesantes. La lluvia de los recursos.

Se reunieron ayer en un salón de la Cámara algunos representantes de la mayoría conjuncionista, y la reunión duró muy cerca de dos horas. A ella asistieron el Presidente de la Cámara, Dr. Lanuza, y el "líder" de la conjunción.

Cuando terminó, un representante —el de la eterna sonrisa—dijo a los reportérs:

—Los asbertistas hicieron presentes sus protestas respecto a la falta de consideración con que viene tratándose el Gobierno. Y el doctor Lanuza consideró nuestras protestas justas, nobles, honradas, y de ellas se hizo solidario, manifestando que la cohesión de asbertistas y conservadores era una imprescindible necesidad para la vida del nuevo Gobierno. En vista de esto se acordó que el general Fernández de Castro pida al general Menocal audiencia para el lunes, con hora determinada. En esta entrevista los asbertistas expondrán al general Menocal la falta de consideración y las quejas que el doctor Lanuza considera justificadas. A la entrevista asistirán el señor Fernández de Castro y el Dr. Lanuza. Allí se protestará contra la cesantía del Sr. Loredo, Inspector de Montes de Matanzas, declarado cesante por no ser veterano. De la del señor Zubizarreta, cesante por ser veterano joven. Y de la del doctor Vilar, Administrador de la Aduana de Cárdenas, nombrando en su lugar a un señor que fué Administrador de la Aduana en los tiempos de los grandes fraudes del café.

El representante se fué. Luego otro representante, también asbertista, bajó y nos dijo: —Nosotros seguiremos siendo aliados nobles de los conservadores; queremos consideración para nuestro jefe el general Asbert. No queremos que se repita la película del general Gómez con el doctor Zayas, haciendo que éste hiciera antecelas como si fuera un cualquiera. Y con todo esto y de acuerdo con esto está el doctor Lanuza, que se encuentra altamente satisfecho de nuestra conducta. Si no se nos respeta y se nos tiene en consideración, la ruptura será un hecho. Y por eso no se disolverán los asbertistas, como algunos creen; nada de eso: los asbertistas recobramos nuestra libertad de acción y en la Cámara haremos la política que nos convenga y que nos inspiren los actos del Gobierno.

Se fué el segundo representante. Descendió el tercer representante. Lleguen representantes. —¿Qué hubo de la dimisión del general Fernández de Castro? —Nada. Ni se ocupe. En este problema se abrió un paréntesis que le dicen por ahí el paréntesis de la digestión. —¿Cree usted que no dimitirá? —Creo que no. Además, esta tarde han tomado un nuevo giro las cosas. Veremos lo que ocurre en la conferencia que el lunes se celebrará en Palacio. Lo que sí le digo es que hay gran revuelo político. Los sesudos y reflexivos representantes de la Conjunción piden calma, tranquilidad,

paz; en cambio los más exaltados están que arden, deseando que se arme el lío. Las "Actualidades" del DIARIO DE LA MARINA de hoy han soliviantado los espíritus conjuncionistas. Y ya veremos lo que pasa el lunes.

En el salón de la Biblioteca se reunió ayer tarde el Comité Parlamentario Liberal. Acordó proponer a la Cámara, en sesión pública, se pidan al Ejecutivo los datos relacionados con la cesantía de cuarenta obreros liberales que trabajaban a las órdenes de la Jefatura Local de Sanidad en Camagüey.

El Comité Parlamentario Liberal dirigirá una comunicación al Comité Parlamentario conjuncionista, pidiéndole que haga buenas las promesas hechas públicamente, de discutir los presupuestos nacionales, pues los liberales están dispuestos a asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias a que se cite para tratar este problema de verdadero interés patriótico.

Se acordó también pedir que se reúna el lunes el Comité Ejecutivo del partido liberal.

En breve se montará una oficina dedicada a establecer los recursos que soliciten los liberales a los cuales declare cesantes el Gobierno actual. Se decía que al frente de esta oficina se pondrá el señor Maresma.

La comisión de abogados nombrada por este Comité continuará sus trabajos de acuerdo con esta nueva oficina.

LAS DEFRAUDACIONES A LA ADUANA

Razonada instancia al Presidente de la República. Pide el señor Mañas Urquiola se condone la pena de confiscación de mercancías.

Con gusto publicamos, por creer que está inspirada en un espíritu de justicia, la siguiente razonada y bien escrita instancia que el señor Mañas Urquiola llevó al Presidente de la República, como abogado de la causa que se sigue por defraudación a la Aduana.

Al honorable señor Presidente de la República.

Manuel Mañas y Urquiola, Abogado, en nombre del señor Ramón Cabal y Suárez, comerciante, según el testimonio de poder bastanteado que acompaño con este escrito a su Autoridad respetuosamente digo:

Que el atropello más inaudito, con infracción notoria del espíritu y letra de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, está sufriendo el comerciante mi representado, a quien, de no ampararle la Autoridad Suprema de esa Presidencia, se causará la ruina, con perjuicio hasta de los intereses generales del país, llamados a impulsarse antes que a deprimir el acrecentamiento del tráfico mercantil; intereses generales por los que sabiamente ha ofrecido velar usted, señor Presidente, en su contestación congratulatoria a la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, que le ha proclamado su Presidente de Honor.

Tan grave e interesante es el caso, que ya la Prensa Periódica de estos días, sin distinción política, reclama la atención de los Poderes Públicos, para su consideración debida; y así que el Comercio de Importación, base principal de los ingresos del Tesoro, se de cuenta del peligro que corre, habrá de representar de seguro, con fuerza colectiva para que se establezca una buena jurisprudencia.

Pende ahora precisamente el asunto de la resolución de esa Presidencia, porque el Tribunal contencioso-administrativo de este Distrito, ante el cual está recurriendo mi poderdante, a su petición de suspensión de la resolución reclamada, a la que sistemáticamente y sin fundamento alguno se ha opuesto el señor Fiscal, resolvió lo siguiente: "Dese curso a la solicitud de suspensión de los efectos de las resoluciones recurridas, elevándola al señor Presidente de la República con informe de este Tribunal en sentido de que el mismo estima que no existe inconveniente a que se acceda a dicha solicitud, cuyo informe se remitirá con una certificación en la que se insertará el escrito en que se deduce la solicitud, el del Ministerio Fiscal oponente a la misma y esta resolución."

Es, por tanto, esta la oportunidad de poner en conocimiento de esa Presidencia, con toda su desnudez la torcida aplicación de Ley que se cometió por la Secretaría de Hacienda y la Administración de Aduana de este Puerto, del anterior Gobierno; porque esa Presidencia es la única que tiene potestad para hacer que el mal causado no siga a mayores e irreparables perjuicios, dictando una resolución rápida y justa en el orden administrativo.

Ramón Cabal y Suárez hizo en el mes de Enero último una valiosa importación de mercancías, por la Aduana de este Puerto, las que mal declaradas en el primer momento, fueron después manifestadas con exactitud, así que se advirtió la equivocación, haciéndose la aclaración subsanatoria, en tiempo hábil, según permite el apartado undécimo del artículo 97 de las Ordenanzas, o sea con anticipación de algunos días al acto del despacho o aforo de lo importado.

La Secretaría de Hacienda, llevada quizá de un exceso de celo, por exceso al fin, asumió el conocimiento del asunto; considerado que al caso eran de aplicación el artículo 106 y 221 de tales Ordenanzas, e interpretando con error evidente sus preceptos, resolvió declarar en comiso o confiscación las mercancías, y dió además intervención a la Fiscalía del Supremo para los fines penales, en lo Judicial, de tales artículos.

Y se ha colocado a mi poderdante en esta improcedencia e insostenible situación: se la confiscan arbitrariamente sus valiosas mercancías, con el propósito de rematarlas destinando al Fisco su importe, y se somete ade-

más al importador a los Tribunales, para que éstos le apliquen la pena de multa y prisión del artículo 221 de las Ordenanzas o sea que se le condene a una multa que puede llegar a cinco mil pesos y a ser encarcelado por un término que puede llegar a dos años.

¿Puede darse mayor absurdo? ¿Caben por ventura en una pena por simple defraudación en el orden administrativo la aplicación coetánea de la pérdida total de las valiosas mercancías que se supone motivaron el fraude y además una multa y la prisión del comerciante; como si dijéramos aplíquese a un mismo tiempo la pena máxima de muerte del reo y además la de su prisión después de muerto? ¿No envuelve ya la mayor pena administrativa la de la confiscación de los bienes si procediera? ¿Perdidos los bienes por su adjudicación íntegra al Erario, qué multa cabe imponer sobre aquellos bienes?

He aquí, pues, la inexplicable situación creada, de la que esa Presidencia, con su rectitud de principios y su culto a las Leyes, habrá de sacar al comerciante maltratado y amenazado de ruina.

No basta por consiguiente que esta Presidencia, siguiendo como seguirá de seguro la recomendación oficial del competente Tribunal Colegiado de Derecho que se le ha elevado, mande suspender la ejecución del tremendo e ilegal comiso o confiscación acordado por la Secretaría de Hacienda; es preciso algo más, es necesario que las mercancías indebidamente confiscadas se tornen a su dueño, siempre que este afiance, como tiene afianzado en demasía en la causa criminal, formando las responsabilidades pecuniaras por derechos y multas y otros costos que le resulten, si se le declara defraudador.

Píje el señor Presidente su superior atención en lo que pretendo.

No pido que se invada la potestad judicial, resolviendo cosa que a ella incumba; no pido que se prive al Tesoro de la República de un solo centavo de lo que le corresponda: lo que solicito es que no se arruine sin razón a un comerciante que no ha delinquido, pero que aún suponiéndole delincuente, no es la cosa de tal gravedad y magnitud que le haga merecedor de sumirle en pobreza, reteniéndole a título de confiscación, repugnada en principio por el artículo 33 de nuestra Carta Fundamental, lo que constituye casi todo su capital y obligándole a seguir un largo pleito contencioso administrativo que durará años y terminará, aunque con fallo favorable, cuando ya los géneros valiosos decomisados contra derecho, no valgan nada, porque se hayan deteriorado sin beneficio de nadie.

Usted, Señor Presidente, no ha de consentir tan duro atentado contra la fortuna personal de los contribuyentes al sostenimiento de las cargas públicas: el Estado Cubano no necesita enriquecerse con daño de otro: se concibe el mal individual en beneficio del interés colectivo de la República, pero no se concibe el mal por el solo fin de hacer el mal.

Ahora bien: ¿puede esa Presidencia resolver lo que venimos a pedirle? Tiene facultades para ello? Ciertamente que sí, y vamos a demostrarlo.

Desde luego, los que sin paramientos en el perjuicio causado pretenden sostener la resolución de confiscación acordada por la Hacienda, informarán a la Presidencia que se trata de asuntos de Rentas y que según los artículos 57 y 155 de la Ley del Poder Ejecutivo, a esa Presidencia no se puede ir enalzada de las resoluciones de la Secretaría de Hacienda; pero la verdad es que esos artículos no son aquí los aplicables, porque esta no es una alzada contra aquella determinación de decomiso o confiscación.

Este es un recurso extraordinario de solicitud de condonación, por razones de equidad, de una penalidad impuesta por infracción imaginada de las Leyes de Aduanas; para lo que tiene debida potestad esa Presidencia, por lo siguiente:

En todas las Leyes sobre impuesto, goza esa Presidencia de tal facultad de condonación, por equidad: a diario se publican en la Gaceta desde la instauración de la República resoluciones acordando dichas condonaciones: en cuanto a las Rentas de Aduanas, es cierto que las nuevas Ordenanzas del Gobierno Militar Americano, no establecieron expresamente esa facultad de condonación; pero si no la establecieron, fué, o porque era innecesaria, dada la potestad discrecional absoluta que la comprendía de aquel Gobierno Militar, ejercida, sin trabas, por razón de su cargo militar o porque la tal potestad estaba de derecho establecida, porque la facultad de condonar penalidades impuestas

por infracción de las Leyes y Reglamentos de Aduanas, la tenía expresamente reconocida el Ministro de Ultramar de España por el artículo VIII de las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas de esta Isla. Y sabido es que las facultades todas que tenía el Ministro de Ultramar, las asumió de lleno al Gobernador Militar primero y últimamente el Presidente de la República, según el artículo 25 de la Ley del Poder Ejecutivo, del tenor siguiente: "En todos los casos en que por las leyes, decretos, órdenes o reglamentos vigentes, dictados para Cuba, o hechos extensivos a esta Isla, se confieren facultades o se imponen deberes a los Ministros de Ultramar de España, a los Gobernadores generales españoles de Cuba o al Gobernador Militar de la primera intervención americana, se entenderán la autoridad y deberes de que se trata, transferidos el Presidente de la República, con sujeción a las limitaciones que la Constitución prescribiera. El Presidente continuará ejerciendo la autoridad y cumpliendo los deberes antes dichos, hasta que otra cosa dispongan las leyes."

Tenemos por consiguiente que el Presidente de la República de Cuba no podrá oír alzadas en asuntos de Rentas, contra las resoluciones de su Secretario de Hacienda, pero sí conserva y tiene la potestad que por ninguna Ley le ha sido quitada de condonar, por razones de equidad las penalidades impuestas con ocasión de la Renta de Aduanas, facultad que residía en el Ministro de Ultramar español según las citadas Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas de 1,892 publicadas en las Gacetas de 30 de Junio a 3 de Julio de dicho año; atribuciones que le ha mantenido según vemos a esa Presidencia, el ya inserto artículo 25 de la Ley del Poder Ejecutivo.

Y hay una necesidad imperiosa de considerar las cosas así, porque de lo contrario, con más rigor que en las penas corporales mismas; con más rigor que en las pecuniaras por los demás impuestos, carecería la República del poder moderador, en casos de equidad, para evitar, como en el presente, con una medida justa a tiempo el daño de los ciudadanos y contribuyentes, que merezcan ser protegidos en el orden administrativo contra errores en la aplicación de las Leyes, que no admitan la espera de un pleito contencioso.

Este es, pues, el caso de Cabal. Si Cabal se declarase que ha cometido el delito de defraudación, la pena que le corresponde es la determinada en el artículo 221 o sea la de multa y encarcelamiento tal vez y para hacerla efectiva es que se podría acudir al decomiso simplemente, interpretado, según el texto de las Ordenanzas en Inglés como secuestro provisional, como dice el artículo 221 "con el objeto de recuperar los derechos legales de la persona que hiciera la entrada, y para hacerla efectiva;" pero no la confiscación que solo para los delitos de contrabando señala la última parte del 106 de las Ordenanzas vigentes que bien claro dice "shall be seized and confiscated" como distinguiendo el Legislador entre "to seized" embargar, secuestrar y "to confiscated," confiscar, aplicar al Fisco.

La equidad aconseja en su consecuencia, como medio de armonizar bien los intereses del Fisco, con los no menos atendibles del comercio tributador, dejar en este caso de supuesta simple defraudación, que el comerciante disfrute de sus mercancías, con tal que asegure para el Fisco cuanto tenga que pagarle por el acto tributario.

De no entender así, rectamente, las cosas, se dará el espectáculo reprobado por una buena administración pública de que, porque un contribuyente pretenda pagar algo menos de lo que sea de Ley, pero siempre una cantidad relativamente pequeña con relación al valor de las mercancías retenidas, mil pesetas por ejemplo, se le secuestren y quiten para siempre bienes que valen cien mil.

Y eso no lo consenten nuestras Leyes.

POR TODO LO EXPUESTO:

A su autoridad suprema ejecutiva acudo en súplica de que se sirva acoger con agrado esta instancia y resolver la condonación a don Ramón Cabal, por equidad, la pena de confiscación de mercancías que indebidamente se le impuso por la Secretaría de Hacienda del anterior Gobierno, sin perjuicio de la jurisdicción de la potestad judicial en cuanto al castigo del delito de defraudación que se investiga, y siempre que el dueño de las mercancías tenga o deje afianzadas cuantas responsabilidades pecuniaras puedan serle exigibles según las Leyes.

Habana, cuatro de Junio de 1913.

El Arzobispado de Santiago

Según se nos informó anoche en el Obispado de esta diócesis, la última noticia recibida sobre el estado de la enfermedad que aqueja al Arzobispo de Santiago de Cuba, monseñor Baranda, es que había experimentado una relativa mejoría dentro de su gravedad.

Lo que cordialmente celebramos.

Prominentes salvadoreños

Un hermano del Presidente Meléndez. Floreciente estado económico de El Salvador

En nuestra edición de ayer decíamos que habían llegado a la Habana varios distinguidos salvadoreños, entre ellos el abogado licenciado Francisco Dueñas, el general Alberto Valdés, el señor Francisco Meléndez y el señor Emeterio S. Ruano.

El señor Dueñas, rico cosechero de café y dueño de uno de los más grandes centrales azucareros de El Salvador, viajó por vía de placer e irá luego a los Estados Unidos.

El licenciado Dueñas, hijo del ex-Presidente de El Salvador de igual nombre y apellido, ha sido también Ministro de Relaciones Exteriores de su país.

El general Valdés, que está algo delicado de salud, se dirige a New York, donde se someterá a una operación quirúrgica.

El señor Meléndez, que posee una cuantiosa fortuna, es hermano del actual Presidente de El Salvador, don Carlos Meléndez, nombrado por el Senado salvadoreño para sustituir al doctor Araujo que, como se recordará, fué muerto a machetazos por varios individuos en las calles de la capital de la pequeña república centro-americana.

Y, por último, el señor Ruano, poseedor de grandes capitales invertidos en la industria ganadera y en extensas plantaciones de café.

El señor Ruano ha sido en su país diputado, Presidente del Congreso y candidato a la Presidencia de la República.

También seguirá viaje a los Estados Unidos y, seguramente, a Europa.

Todos estos señores hablan en los términos más enérgicos de la actual situación política y económica de El Salvador, y del brillante porvenir que le espera.

El HOMENAJE A MONTORO

Anoche se reunió en los salones del Ateneo el Comité Ejecutivo del homenaje que se prepara al eminente hombre público doctor Rafael Montoro.

Asistieron los señores Eugenio Sánchez Agramonte, Francisco Cabrera Saavedra, Manuel Luciano Díaz, Marqués de Esteban, Julio Blanco Herrera, Manuel Otaduy, Carlos Manuel de la Cruz, José Antonio Taboada, Francisco J. Sierra y Eduardo Dolz.

A la sesión concurrieron, además, los comerciantes importadores de tejidos y de sedería y quincalla.

Quedaron nombrados como comisión recaudadora en toda la provincia de la Habana por el gremio de importadores de tejidos los Sres. José Gómez Gómez, Martín F. Pella, Guillermo García Tuñón, Fructuoso González, Vicente Lorient, Sabás E. Alvaré, Leandro Valdés Alvarez y Marcelino Santamarina, y por el gremio de sedería y quincalla los señores Marcelino Fernández, Pedro Pernas, Manuel Paz Amado, Fausto García, Casimiro Cepero y A. Morris Heymann.

Se designaron Tesorero General al Marqués de Esteban y Depositario al señor Narciso Gelats.

Se acordó que el recibo número uno del talón número uno sea reservado para el Presidente de la República, general Mario G. Menocal.

El Comité se dió por enterado de una carta de adhesión al homenaje del gremio de estibadores que preside el señor Pedro Roca, compuesto en inmensa mayoría de elementos de la raza de color.

Para esta noche están citados en el Ateneo los Jefes de Departamentos de las Empresas Ferrocarrileras.

El lunes se reunirán los representantes de los importadores de víveres y sombrererías.

Y el martes los Presidentes de las Sociedades regionales, instituciones de recreo, círculos, etc.

Cámara Municipal

La sesión de ayer de la Cámara Municipal se redujo a la lectura y aprobación del acta de la anterior, por haberse roto el quorum a poco de comenzar.

El lunes habrá sesión.

La Intervención del Estado

El Interventor General de la República, Coronel Miguel Iribarren, ha dispuesto que por los Jefes de Sección se activen por todos los medios los trabajos para que quede regulado el despacho en el más breve plazo, entendiéndose que no han de estimar cumplidos los deberes, que corresponden a los Jefes de Sección, por el solo hecho de quedar dictados los acuerdos y resoluciones que en cada caso procedan, sino que debe proseguirse con toda viveza el cumplimiento de lo que disponga, utilizando todos los medios coercitivos que la Ley brinda.

También ha dispuesto el Interventor General que cada Sección le dé cuenta semanalmente del avance de los trabajos, detallando los asuntos despachados y los que quedan pendientes, y con separación, el número de cuentas que debían haber tenido entrada legal en la fecha, las que hayan entrado y las pendientes de recibirse.

Los sábados en el Banco Español

EL AHORRO Y LA CLASE OBRERA

El Banco Español tiene abiertas los sábados de seis a ocho de la noche, sus operaciones en el Departamento de Ahorros de la oficina central y sucursales de la Habana para que puedan los obreros ir a depositar sus economías después del trabajo.

Las libretas de cuentas de ahorros expedidas por el Banco Español se liquidan cada dos meses, abonándose a los depositantes un interés de tres por ciento anual, permitiéndoseles sacar, a medida de sus deseos, en cualquier tiempo, todo o parte de su dinero.

Debido a esta liberalidad y al arraigo del Banco Español, que es el más antiguo y el de más capital del país, son muy numerosas las cuentas de ahorros que tiene abiertas, especialmente entre la masa obrera y el elemento peninsular.

El ahorro, que está considerado como una virtud, va extendiéndose cada día más entre la clase trabajadora, siendo muchas las mujeres dedicadas al servicio doméstico que acuden al Banco Español a depositar sus economías por la seguridad que les ofrece y la utilidad que les reporta.

TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS, de PARIS (Casa fundada en 1850)

26, Avenue Hoche, LE VÉSINET, cerca de PARIS

Esta tintura es la única que tiene el CABELLO y la BARBA sin necesidad de desengrasarlos antes de la aplicación. — Se hace en todos métricos.

TESTIMONIO: Yo, doctor Roux, certifico, después de una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior a todas aquellas que he probado, que se aplica fácilmente, produciendo una coloración natural y durable y que, por la elección esmerada de las sustancias que la componen, conserva y fortifica el cabello.

Paris, 13 de Mayo de 1885. Firmado: Doctor Roux.

La TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA véndese en las Droguerías SARRA-Dr. Manuel JOHNSON y en todas droguerías y farmacias.

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISÉPTICO

Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE

Desodorífero universal

OBSTETRICIA — CIRUGIA — MALES VENEREOS

DIARRIAS — DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS

DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.

JABON BACTERICIDAL AL ANIODOL

POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO

Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS

Depositos en todas las buenas Casas de LA HABANA

Agua Purgativa Natural

VILLACABRAS

Opera bajo pequeño volumen, sin cólicos ni constipación; es superior a cualquier otra en las enfermedades del Hígado y de los Intestinos. Sin rival contra los disturbios gástricos.

DOSIS PURGATIVA: 1/2 Frasco, una Copa. — DOSIS LAXATIVA: 1/4 Frasco, una Copita.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

ANEMIA DEBILIDAD

Colores pálidos Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.

PARIS: COLLIER y Co, 49 Rue de Maubourg, y todas farmacias

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, seor

TEATROS Y ARTISTAS

Payre Norma El domingo, en "matinée", volverá a cantar Lucrecia Bori.

Albiso Hoy se estrenará en el coliseo de los cantantes la zarzuela en dos actos titulada "El Coronel Mondragón o ¿Quién es Torreblanca?"

Casino "Los Africanistas", "Cinematógrafo Nacional" y "El Perro Chico" seguirán en el programa de esta noche.

Martí Esta noche será representada en Martí la zarzuela "La Última Copla" obra que ha sido cuidadosamente ensayada por los artistas que dirige el notable actor Manuel Noriega.

Gran Teatro Celia Adams y Alejandro Garrido continúan actuando en el Gran Teatro del Politeama.

Sección Mercantil (Continuación de la página 2.) Revista del Mercado IMPORTACION

Albano, de 15 a 18 cts los 4/4. En aceite, de 15 a 18 cts los 4/4. En tabales, de \$1.50 a \$1.60, según tamaño.

ALBISU.—Compañía de opereta y zarzuela de Gil.—"El Bandérin de la 4ª".

Mercado Pecuario Junio 6 Entradas del día 5: A Crescencio Ponte, de Lechuga, 8 machos y 13 hembras vacunas.

Matadero de Luyano, 90 machos y 15 hembras vacunas. Matadero Industrial, 212 machos y 15 hembras vacunas.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 22 centavos el kilo.

Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno 228 Idem de cerda 102 Idem lanar 31

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 21 cts. el kilo.

La venta de ganado en pie Los precios que rigieron en los corrales durante el día, fueron los que a continuación se expresan: Ganado vacuno, a 5, 5.1/2 y 5.5/8 centavos.

El primer centenario de la remolacha Acaba de celebrarse solemnemente en Francia el primer centenario de la creación de la industria azucarera, que tan grande incremento ha tomado.

La Regie Francesa En Francia, dice el Cónsul general británico en París, en un informe a la Secretaría de Estado (Foreign Office) y a la Cámara de Comercio, el Gobierno no está hecho cargo solamente del Correo, de los Telégrafos y Teléfonos, sino tiene además, tres monopolios especiales: fabricar tabaco, fósforos y pólvora.

Mercados Extranjeros Plaza de Nueva York Extracto de la "Revista Azucarera" de los señores Czarnikow, Rionda y Compañía.

Por ser mañana "Memorial Day," publicamos nuestra revista semanal con un día de anticipación. Las noticias de fuertes lluvias en Cuba, que se ha creído fueran el principio de la estación lluviosa, coincidiendo con una alza en el mercado europeo, debido a tiempo seco en Alemania, produjeron efecto favorable en este mercado a principios de la semana, y como resultado se efectuaron ventas, el día 26 del presente, ascendentes a 100-150,000 sacos de Cubas, para embarque inmediato y en Junio, a 1.97c. c. y f., base 96, y por consiguiente, la cotización en plaza subió .03c. a 3.33 c. c. f. Estas operaciones de la semana incluyeron algunos azúcares de Puerto Rico a flote, para completar cargamentos, los cuales obtuvieron el bajo precio de 2.35c. c. f. s., pero estas transacciones no ejercieron influencia en el mercado.

Los compradores europeos están aún interesados en Cubas, habiendo pagado últimamente 1.86c. libre a bordo, para embarque en Junio y en un caso 1.87c. libre a bordo por un resto necesario para completar un cargamento. Continúa la demanda por parte de Europa y parece que 250,000 toneladas será la cantidad mínima de Cubas que se embarcarán este año para Europa y si los vendedores de Java no desean vender a los precios que los tenedores cubanos están dispuestos a aceptar, los embarques totales para Europa pueden aún alcanzar mayores proporciones de lo que se espera hasta ahora. A propósito, es interesante observar que la importación total de azúcar de caña en el Reino Unido ascendió en 1912, a unos 500 mil toneladas y mientras Cuba continúa vendiendo a mucho menos de la paridad universal, es razonable suponer que estos azúcares continuarán siendo atractivos para los refinadores europeos.

El tono del mercado ha estado más firme con ventas de Puerto Rico, para embarque inmediato, a 3.30c. c. f. s., lo cual determina un alza de .05c. por libra sobre el último precio obtenido por dichos azúcares. Esta mejora probablemente continuará si la estación lluviosa en Cuba ha comenzado realmente y, por consiguiente, po-

ne la zafra a punto de terminar prontamente, lo cual elimina la necesidad en que se han hallado hasta ahora los tenedores de Cuba de embarcar azúcares sin vender, debido a la falta de suficientes almacenes en algunas partes de la Isla.

Otro factor que ejercerá pronto su influencia estimulante es el aumento en la demanda de refinado que siempre viene en los meses de mayor consumo, los cuales están muy próximos. Aunque la legislación actual sobre la tarifa ha sido, hasta ahora, un elemento contrario a ese fin, el aumento de demanda durante la estación calurosa es inevitable y tendrá que ser abastecida a pesar de las incertidumbres respecto al resultado de la nueva tarifa de derechos.

Como se esperaba, los recibos semanales en los puertos de Cuba demostraron una disminución notable y es favorable el hecho de que las existencias en los principales puertos de la Isla aumentaron en 8,500 toneladas solamente.

El mercado europeo exhibió señales de un aumento en firmeza durante la semana, debido a noticias de falta de lluvia en Alemania. Las lluvias que luego ocurrieron, naturalmente, causaron tendencia de baja nuevamente en los precios. Según nuestro cable de Londres de esta mañana, las cotizaciones son como sigue: Mayo, 9s. 4d.; Agosto, 9s. 6.1/2d.; Octubre-Diciembre, 9s. 8d.; Enero-Marzo, 9s. 9.3/4d.; las cuales representan una alza de 3d., 2.1/2d., 2r. y 2.1/4 d. en las entregas respectivas.

Los recibos semanales fueron de 50,000 toneladas, en comparación con 77,029 toneladas en el año pasado y 40,579 toneladas en 1911, como sigue:

Table with 3 columns: 1913, 1912, 1911. Rows: De Cuba, Puerto Rico, Antillas menores, Brasil, Hawaii, Filipinas, Java, Otras procedencias, Domésticos.

A New Orleans llegaron, durante la semana, 23,000 sacos de Puerto Rico. REFINADO.—El mercado de este producto ha continuado quieto y los precios sin cambio a 4.20c. menos 2por 100. La demanda es moderada y limitada a las necesidades más urgentes, no observándose deseos de abastecerse con anticipación.

Table with 3 columns: 1913, 1912, 1911. Rows: New York Refinadores, Boston, Filadelfia, N. York, importadores, Boston, Filadelfia.

EXISTENCIAS (WILLETT Y GRAY) 1912 1913

Table with 3 columns: 1913, 1912. Rows: Centif. n. 10, Masch. buen ref. pol. 89, Azú. de miel, pol. 89, Ho. Ho no. 1, pol. 88, Id. id. pol. 84.

COSTO Y FLETE 1913 1912

Table with 3 columns: 1913, 1912. Rows: Centrifugas, pol. 96, Cuba-Pronto embarque, Centrifugas pol. 96, No privilegiado, Mascabados 89, No privilegiado.

AZUCAR REFINADO 1913 1912

Table with 3 columns: 1913, 1912. Rows: Granulado, neto, 4.11 a 4.16, a 5.10

AZUCAR DE REMOLACHA 1913 1912

Table with 3 columns: 1913, 1912. Rows: Embarque de Hamburgo y Bremen, costo y flete, Primeras: base 88 a 91, 9 1/2 a 9 1/2, 12 7/8 a 12 8

Ventas anunciadas desde el viernes 23 al 26 de Mayo: 7,000 sacos centrífugas de Puerto Rico, para embarque inmediato, a 3.27c. c. f. s., base 96. 4,000 idem idem de Puerto Rico, a flote, a 3.25c. c. f. s., base 96. 8,000 idem idem de Puerto Rico, a flote, a 3.25c. c. f. s., base 96. 100,000 idem idem de Cuba, para embarque inmediato y en Junio, a 1.31/32c. c. f., base 96. 10,000 idem idem de Puerto Rico, para embarque inmediato, a 3.30c. c. f. s., base 96. 15,000 idem idem de Cuba, para despacho de Junio, a 1.31/32c. c. f., base 96.

BUQUES DESPACHADOS JUNIO 5 Para Coruña vapor alemán "Corcovado," con 1 automóvil, 20 cajas tabacos torcidos, 56 pacas esponjas, 382 huacales piñas, 48 bultos efectos.

LISTA de las cartas detenidas en la Administración de Correos. ESPAÑA A Armas, Francisco; Alvaro, Juan; Alva rez, Manuel; Alvarez, Adolfo; Alvarez, Sandalio; Alvarez, Carmen; Alvarez, Cesarino; Alvarez, Carmen; Abella, Serafermo; Alvarez, Carmen; Abella, Serafermo; Arce, Máximo; Arce, Donato; Anelinos, Jesús; Arnesto, Amadora; Albelloy, Esteban; Autit, Pedro; Arias, Tomás; Arias, Isabel; Amor, Manuel; Alonso, Felipe; Alonso, Felipe; Alonso, Eustaquio; Alonso, José; Alguero, Manuel.

Blanco, María; Blanco, Gilberto del; Badía, José; Blanco, Ramona; Blanco, Gilberto del; Blanco, María; Blanco, Gemina; Blanco, José; Berencu, Gervasio; Berreigo, Benigno; Becero, Marcelino; Bello, Sebastián; Berincua, Gervasio; Barrera, Raúl; Bravo, Juan Manuel; Borell, Francisco; Buján, Manuel; Bustillo, Angel.

Candeola, José; Calvo, Pascual; Calvo, Dolores; Casañón, Ramón; Cabrera, Rufino; Carreyras, Lino; Carballo, Jesús; Carral, Serafina, Castro, José; Campo, José; Cabo, Evarista; Cancio, Jesús; Cáscaras, Lorenzo; Campo, Dolores; Casabella, José; Ceballos, Pedro; Cinza, Francisco; Couce, Carmen; Covella, Benigno; Cordeiro, María; Coca, José; Costales, Celedonio; Coto, Silverio A.; Coude, Juana; Cuetos, José; Cuñías, Dolores.

Díaz, Juan; Díaz, Manuel; Díaz, Carmen; Díaz, José; Díaz, Alberto; Díaz, Valentín; Durán, Manuel. Estapé, Pedro; Estévez, María; Enríquez, José Ramón; Eiriz, Gumersindo; Escobar, José del. Fernández, Manuel; Fernández, Manuel; Fernández, Hermenegildo; Fernández, Antonia; Fernández, Benita; Fernández, Rufino; Fernández, Manuel; Fernández, Ramón; Fernández, José; Fernández, Manuel; Fernández, Antonio; Fernández, Ramón; Fernández, Dolores; Fernández, Lúscinda; Figueroa, Angel; Figares, José; Fontanet, Angel.

García, Josefa; García, Manuel; García, Lorenzo; García, José; García, José; García, Ramón; García, Antonio; García, Manuel; García, José; García, Manuel; García, Amparo; García, Eduardo; García, José; García, Matulija; García, Juan; Gálvez, Francisco; Garrido, Celestino; Grande, Manuel; Granda, Victoriano; Gamundí, Ramón; Gómez, José; González, Carmen; González, Faustino; González, Andrés; González, Concha; Gutiérrez, Zolito; Gutiérrez, José.

Hernández, Antonio; Hernández, Donato; Hernández, Francisco; Herrera, Emilio; Huergo, José. Iñáñez, María Teresa; Iglesias, Camilo; Iglesias, José. Lamas, María Benita; Lage, José; Larrea, Genaro; Legaspe, Dolores; Losada, Carmen; Losada, Rafael; Losada, Martín; López, Antonio; López, Manuela; López, Amador; López, David; López, Faustino; López, Salustiano; López, Concepción; López, Carmen; López, Santiago; López, Amada; López, Balbino; López, Generosa; López, Elena; Liabería, José.

Méndez & Suárez; Martínez, Ramón; Martínez, David; Martínez, Antonio; Martínez, María; Martínez, Celso; Martínez, Manuela; Marquesa de Almedares; Márquez, José; Martín, Faustino; Mariño, Manuel; Murillo, Zacarías; Marinas, Miguel; Madraso, Jesús; Madraso, Jesús; Marín, Lorenzo; Matilde, Clara; Menduñía, José; Mepeio, Ricardo; Menéndez, Marcelino; Mellé, José; Mera, María; Mejome, José; Méndez, Antonio; Méndez, Andrés; Miffano, Enrique; Miranda, Avelino; Miranda, José; Méndez, Juan Miguel; Miguel, Bruno; Mourelle, Julio; Mourell, Ramón; Montesino, Eduardo; Montesino, Eduardo; Morán, José; Muñoz, Cayetano.

Novas, Eugenio; Noguera, José. Obana, Manuel; Ortiz, Abelino; Oromos, Miguel. Pallás, José; Páez, Manuel José; Páez, Rafael; Prado, Joaquín; Pascual, Jesús; Prado, Manuel; Pañeda, Adelaida; Payás, Domingo; Pérez, Modesta; Pérez, Martín; Pérez, José; Pérez, Ramón; Pérez, Ramón; Pérez, Félix; Pérez, José; Pérez, Ramón; Pérez, Venancio; Pérez, Ramón; Pérez, José; Pérez, Indalecio; Peláez, Victoriano; Peláez, Carmen; Peña, Domingo; Presidente del Centro Español, Habana; Prieto, Isidro; Piñán, Segundo; Fouza, Ignacio Du; Pomar, Arturo; Purríños, Antonio. Quero, Lucía. Ramos, Ramón; Ramírez, Cristina; Raigola, Pedro; Ramos, Teresa; Ramil, Javier; Renán, Julia; Riva, Alfredo Tomás; Raimondo, José; Rivero, Evaristo; Romero, José; Rodríguez, Basilio; Rodríguez, Manuela; Rodríguez, América; Rodríguez, José; Rodríguez, Manuela; Rodríguez, José; Rodríguez, José; Rodríguez, Josefa; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Adolfo; Rodríguez, Dolores; Rodríguez, Eduardo; Rodríguez, Rafael; Rodríguez, Rafael; Rodríguez, María; Ruiz, Catalina Vda.; Rubíños, José María. Sánchez, José; Sánchez, Esperanza; Saloni, Bartolomé; Saavedra, Balbina; Sales, Ricardo; Servia, Juan; Serrano, Julio; Serra, Lorenzo; Silva, María; Simón, Francisco; Simón, Francisco; Simón, Francisco; Souré, Salvador; Soengros, Josefa; Sousa, Josefa; Sousa, Aurora; Somoza, Luis; Soto, José; Soto, Manuel; Suárez, Aurora; Suárez, Elvira; Suárez, Celestino; Suárez, Fidel; Suárez, Enrique; Suárez, Manuel; Suárez, Constantino. Tercilla, Ignacio; Teba, José de; Tiban, Sixto; Tormo, Josefa; Torre, Vicente de; Turbal, Alfredo. Val, Odón; Vázquez, Manuel; Vázquez, David; Vázquez, María; Vázquez, Antonio; Vázquez, Josefa; Valoren, Carmen; Vega, Rafael; Vega, Feliciano de la; Veres, Lorenzo; Villarino, Ramón; Vidal, Juan; Villar Dolores; Villacorta, Dionisio.

POR EL TEMPLO DE LA CARIDAD

Relacion de las cantidades donadas para su edificación:

Table with columns for names and amounts. Includes 'M. A.' and 'O. E.' sections. Total amount: \$17,904.23.

De acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas que le denegó el abono de intereses del seis por ciento anual, por demora en el pago de la cantidad de doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos ochenta centavos, importe de terrenos que le fueron expropiados para la construcción de la capilla de San Cristóbal a Pinar del Río.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por Modesto Bombach, a nombre de Pablo Vidal, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, que concedió a Ramón Puig Negro, privilegio de invención por "Mejoras en las máquinas de cortar y bobinar papel de la junta empalmado y continuo."

Concediendo al señor Juan Lavielle, y Galbán, patente de invención por "Un aparato purificador y regulador de gas."

JUNTAS DE PROTESTAS. Decisiones de la Junta de Protestas en los casos de los señores P. Boulanger, Francisco Ortiz Torres, Mariano Ferrero, Brunsholm y Pont, Angel Fernández, Román, Duxos y Compañía, Julián Aguilera y Compañía, A. Miera, Juan Gauboca, Eweng Wing y On, Margutte Rocaberti, Luis F. de Cárdenas, Marina y Compañía y Romagosa y Compañía.

CITACIONES JUDICIALES. Juzgados de primera instancia. Del Norte, a los señores Ramón Llano y Martínez y Claudio Compañó. Del Sur, a los sucesores o herederos de doña Irene Hernández y Hernández, De Camagüey, a los señores Pedro Baldomero, Juan, Elvira, Diego, Beatriz y Antonio Sánchez y Cruz. De Baracoa, al señor Desiderio Turró. De Bayamo, al señor Gregorio Montoya, sus herederos o causahabientes.

UN CONSEJO UTIL. Cuando un nombre llega a hacerse popular, todo el mundo lo tiene presente. Ayer decía una señora: yo no sé qué tiene esta juguetería, que desde la clase más humilde a la más acomodada la conoce; tomé un coche, y como no sabía el número de esta juguetería, díjeme al auriga: "Al 'Bosque de Bolonia';" no sé dónde está ni el número de la casa. Inmediatamente me contesta: Obispo 74, señora. ¿Es que no hay otro "Bosque de Bolonia"? No, señora; hay un nombre parecido que sin duda para que el público lo tome por "El Bosque de Bolonia" le han puesto uno así por el estilo que termina en "lonia"; pero el público no se equivoca; sabe bien que no hay más que un sólo "Bosque de Bolonia" y está en Obispo 74; como sabe muy bien que no tiene suursales en ninguna parte con nombre parecido, porque no lo necesita.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL. Junio 6 de 1913. Observaciones a las 5 a. m. del meridiano 85 de Greenwich.

Barómetro: Pinar, 761.53; Habana, 761.40; Matanzas, 761.38; Isabela, 761.08; Camagüey, 761.84; Songo, 760.00. Temperaturas: Pinar, del momento, 21°; máx. 32°, mín. 21°; Habana, del momento, 24°; máx. 28°, mín. 22°; Matanzas, del momento, 24°; máx. 30°, mín. 23°. Isabela, del momento, 26°; máx. 29°, mín. 24°; Camagüey, del momento, 24°; máx. 31°, mín. 22°; Songo, del momento, 24°; máx. 31°, mín. 22°.

NOTICIAS DEL PUERTO. EL "CAYO DOMINGO". Procedente de Swansea, Inglaterra, llegó ayer a la Habana, con cargamento de carbón mineral, el vapor inglés "Cayo Domingo", que ha invertido 18 días en la travesía.

EL "PIO IX". Este vapor español se hizo a la mar ayer, despachado para Canarias, Cádiz y Barcelona, conduciendo carga general y pasajeros.

EL "PRINCE GEORGE". El vapor inglés "Prince George" llegó ayer tarde de Key West, con correspondencia pública y 18 pasajeros, entre ellos el coronel jefe de Estado Mayor del Ejército Permanente, señor José Martí, que fué a New York con motivo de la inauguración del monumento a las víctimas del "Maine," y el músico mayor de la banda del Cuartel General, José Molina Torres.

EXAMEN DE PATRON. Ayer tuvo efecto en la Capitanía del Puerto el primer examen de patron que preside el coronel Jané en virtud del cargo de Capitán del Puerto.

EL "MOLDEGAAR". Procedente de Nueva York con carga general, llegó ayer el vapor inglés "Moldegar."

EL "CONSTANTIA". El vapor alemán "Constantia" llegó ayer de New York, con carga general.

EL "BERTHA". De Matanzas llegó ayer por la mañana el vapor noruego "Bertha".

EL "S. M. BENTLEY". Este bergantín inglés funde en bahía ayer por la mañana procedente de Mobilia y con cargamento de madera.

PARA EL MUSEO. El Coronel Morales Coello remitirá hoy al Museo Nacional los restos de las botellas de champagne que fueron rotas en la proa del "Cuba" y del "Patria," cuando la botadura de ambos barcos en Filadelfia.

POR ESOS MUNDOS. La antropofagia en el Ubangui. La "Salut Publie" de Lyon reproduce una carta de monseñor Angouard al Cardenal Ledochowski, prefecto de la Propaganda, diciendo entre otras cosas que en el mes de Septiembre pasado recorrió el R. P. Allaire las aldeas de la orilla derecha del Ubangui (África ecuatorial), y pudo observar que aquella gente practica la antropofagia de un modo espantoso.

LOS SUCESOS. MUERTO POR ENFERMEDAD. Ayer tarde, encontrándose en las oficinas de Correos, el vigilante 142, fué avisado por un empleado del departamento, que a un individuo le había dado un ataque. El vigilante procedió a conducir en un coche de plaza al primer centro de socorro, pero en el trayecto falleció.

COMUNICADOS. EL GOLPE. Sociedad de Recreo. El domingo, 8 del actual, celebrará esta Sociedad un magnífico baile de sala en los esplendidos salones de Zanja núm. 68, entre Escobar y Gervasio.

AVISOS RELIGIOSOS. Parroquia del Espíritu Santo. Sábado, 7 de Junio, a las 8 y 1/2. Cultos solemnes a la Santísima Virgen del Sagrado Corazón, en que predicará el R. P. Calonge.

EXCELENTE DENTIFRICO. Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

PUBLICACIONES. REVISTA AZUCARERA. Hemos recibido el número 10 de la "Revista Azucarera," que bajo la dirección del señor Serafín Domínguez Franco se publica en esta capital.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. DEFUNCIONES. Graciela Cabrera, 2 años, Santa Catalina 61, Tuberculosis; Amparo Sánchez, 70 años, Santa Teresa 1, Arterio esclerosis; Baldomero Antomnichi, 38 años, Cárceles, Mal de Bright; Segundo Pérez, 49 años, Jesús Peregrino 63, Tuberculosis.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 7 DE JUNIO. Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara.

ENSEÑANZAS. CLASES DE MECANOGRAFIA. Se dan a domicilio por el procedimiento más moderno, por el que en poco tiempo se aprende perfectamente la mecanografía. Informes por escrito, Aguacate núm. 17, Antonio Coughlin. 6515 4-4

UNA INSTITUTRIZ. Una institutriz americana desea ir al Norte con familia cubana para estar allí durante los meses de verano y está dispuesta a volver con la misma familia. Habla español. Miss G. Beers, Agencia, Cuba 37, altos, Habana. C 1928 alt. 3-6

UN LLAVERO CON DISTINTAS LLAVES. Lo entregue en la calle de MONSERRATE número 149, donde será gratificada. 6696 1-7

EXCELENTE DENTIFRICO. Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

PUBLICACIONES. REVISTA AZUCARERA. Hemos recibido el número 10 de la "Revista Azucarera," que bajo la dirección del señor Serafín Domínguez Franco se publica en esta capital.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. DEFUNCIONES. Graciela Cabrera, 2 años, Santa Catalina 61, Tuberculosis; Amparo Sánchez, 70 años, Santa Teresa 1, Arterio esclerosis; Baldomero Antomnichi, 38 años, Cárceles, Mal de Bright; Segundo Pérez, 49 años, Jesús Peregrino 63, Tuberculosis.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 7 DE JUNIO. Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara.

ENSEÑANZAS. CLASES DE MECANOGRAFIA. Se dan a domicilio por el procedimiento más moderno, por el que en poco tiempo se aprende perfectamente la mecanografía. Informes por escrito, Aguacate núm. 17, Antonio Coughlin. 6515 4-4

UNA INSTITUTRIZ. Una institutriz americana desea ir al Norte con familia cubana para estar allí durante los meses de verano y está dispuesta a volver con la misma familia. Habla español. Miss G. Beers, Agencia, Cuba 37, altos, Habana. C 1928 alt. 3-6

UN LLAVERO CON DISTINTAS LLAVES. Lo entregue en la calle de MONSERRATE número 149, donde será gratificada. 6696 1-7

AVISOS RELIGIOSOS. Parroquia del Espíritu Santo. Sábado, 7 de Junio, a las 8 y 1/2. Cultos solemnes a la Santísima Virgen del Sagrado Corazón, en que predicará el R. P. Calonge.

EXCELENTE DENTIFRICO. Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

PUBLICACIONES. REVISTA AZUCARERA. Hemos recibido el número 10 de la "Revista Azucarera," que bajo la dirección del señor Serafín Domínguez Franco se publica en esta capital.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. DEFUNCIONES. Graciela Cabrera, 2 años, Santa Catalina 61, Tuberculosis; Amparo Sánchez, 70 años, Santa Teresa 1, Arterio esclerosis; Baldomero Antomnichi, 38 años, Cárceles, Mal de Bright; Segundo Pérez, 49 años, Jesús Peregrino 63, Tuberculosis.

CRONICA RELIGIOSA. DIA 7 DE JUNIO. Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara.

ENSEÑANZAS. CLASES DE MECANOGRAFIA. Se dan a domicilio por el procedimiento más moderno, por el que en poco tiempo se aprende perfectamente la mecanografía. Informes por escrito, Aguacate núm. 17, Antonio Coughlin. 6515 4-4

UNA INSTITUTRIZ. Una institutriz americana desea ir al Norte con familia cubana para estar allí durante los meses de verano y está dispuesta a volver con la misma familia. Habla español. Miss G. Beers, Agencia, Cuba 37, altos, Habana. C 1928 alt. 3-6

UN LLAVERO CON DISTINTAS LLAVES. Lo entregue en la calle de MONSERRATE número 149, donde será gratificada. 6696 1-7

AVISOS RELIGIOSOS. Parroquia del Espíritu Santo. Sábado, 7 de Junio, a las 8 y 1/2. Cultos solemnes a la Santísima Virgen del Sagrado Corazón, en que predicará el R. P. Calonge.

EXCELENTE DENTIFRICO. Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA (de Scott & Bowne). Desinfecta la boca y deja un sabor agradable. En las mejores boticas.

PUBLICACIONES. REVISTA AZUCARERA. Hemos recibido el número 10 de la "Revista Azucarera," que bajo la dirección del señor Serafín Domínguez Franco se publica en esta capital.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. DEFUNCIONES. Graciela Cabrera, 2 años, Santa Catalina 61, Tuberculosis; Amparo Sánchez, 70 años, Santa Teresa 1, Arterio esclerosis; Baldomero Antomnichi, 38 años, Cárceles, Mal de Bright; Segundo Pérez, 49 años, Jesús Peregrino 63, Tuberculosis.

Parroquia del Espíritu Santo. Sábado, 7 de Junio, a las 8 y 1/2. Cultos solemnes a la Santísima Virgen del Sagrado Corazón, en que predicará el R. P. Calonge.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Excelsa. Fiesta al Santísimo Corazón de Jesús en que oficiará y predicará el Párroco, Terencio en la Iglesia de la Merced, y dando al fin la Bendición con el Santísimo Sacramento.

MUSICA PARA PIANO. Estudios a 30 ctas. Operas completas a 20 ctas. Comedias, dramas, etc., a 20 ctas. Acosta núm. 54, librería. 6654

ARTES Y OFICIO. COMEJEBA. Se extraen por completo, 20 años de experiencia. Aviso: Remaza 11, Infancia 10, tica a satisfacción. Tel. A-4665. 6650

PARA PELUCAS. Este bien montado establecimiento ha de recibir cosas frescas de la granja de los señores Chiorros, Longueta, Lacones, Rafael, Escobedo, para ser servidas en el Torre de Góme z, zona de Gómez, serrata. 6547

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. MANIN. Este bien montado establecimiento ha de recibir cosas frescas de la granja de los señores Chiorros, Longueta, Lacones, Rafael, Escobedo, para ser servidas en el Torre de Góme z, zona de Gómez, serrata. 6547

DE HOTELES Y FONDOS. Veraneando encima de las montañas de Catskill, N. Y. (3,000 pies.) Se abre el 23 de Junio. Pullman llega hasta la Estación de Chiorros, Longueta, Lacones, Rafael, Escobedo, para ser servidas en el Torre de Góme z, zona de Gómez, serrata. 6547

COMPRAS. SE COMPRE UN PERRO DE AGUA, preferible blanco. San Rafael 14, a tomar. 6623

SOLICITUDES. FELIPE UMPIERRE. Leandro Umpierre, recién llegado a la Habana, de Ciego de Ávila, solicita persona que sepa el paradero de su hijo Felipe Umpierre que se le cree en Dragones núm. 1, donde "la" persona que agradecida. 6578

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR, que colabore de Portero en casa particular. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, para colocarse en casa de familia y cuidar a los niños. Informar en Egipto 2, Valdes, café, tiene quien lo recomiendo. 6682

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Pidiendo protección

Tampico, Méjico 6.
Trescientos americanos que residen en Tamaulipas han enviado un mensaje al Presidente Wilson preguntándole si los Estados Unidos piensan protegerlos o no. En dicho mensaje manifiestan los firmantes que han sufrido muchas indignidades y que ahora es cuando necesitan protección antes de que sean sacrificados por los mejicanos.

Campeonato de Tennis

Nueva York, 6.
Los jugadores americanos Maurice Mc Longhin y R. N. Williams han derrotado al team australiano Horace Rice y S. N. Doubt, en los juegos preliminares de tennis en opción de la copa Davis.

ARMAS CONFISCADAS

Dublin, Irlanda, 6.
Las autoridades aduaneras han embargado una consignación de quinientos rifles con sus bayonetas que venían en un vapor procedentes de Liverpool, dirigidos al barón Farnham, par irlandés y leader de la campaña contra el "home rule." Infórmanse que las autoridades de Londres han descubierto que existe una organización en dicha capital que suministra las armas a los centros unionistas.

La influencia de Wilson

Washington, 6.
Durante las investigaciones de hoy, el senador Townsend manifestó que muchos senadores votarán a favor de la revisión arancelaria y en contra de las enmiendas por temor a crearse enemistades en el Gobierno, e influenciados por la Administración.
Como resultado de lo expuesto por el senador Townsend, la comisión investigadora ha anunciado que cualquier senador que haya sido examinado, puede ser llamado nuevamente a declarar sobre la influencia que el Presidente Wilson haya ejercido sobre él en la cuestión arancelaria.

Fiebre de inmigrantes

New York, 6.
En una flota de treinta trasatlánticos están al llegar a Ellis Island unos treinta mil inmigrantes.
La mayoría de estos buscadores de fortuna son italianos, pero también viene un número extraordinario de ingleses y alemanes.
El mes pasado entraron 147,000 extranjeros en Nueva York y se probable que este mes llegue a 100,000 el número de inmigrantes.

Disputa sobre un cañón

Washington, 6.
Según parece es inminente un rompimiento de hostilidades entre los vecinos de las aldeas de Sacketts Harbor y Turin, situadas en la costa Norte de Nueva York.
La causa del conflicto, según anuncia el Subsecretario de Marina, Mr. Franklin D. Roosevelt, no es otra que la posesión de un cañón, reliquia de la guerra de 1812, conocido por "Old Saw."
Este cañón se utilizó en la batalla de Sacketts Harbor en 1812, y ahora está tirado en un sótano de Turin. Los vecinos de esta aldea quieren montarlo en el parque, pero los habitantes de Sacketts Harbor se oponen y lo reclaman, habiendo acudido a Mr. Roosevelt para que resuelva el conflicto.
Durante muchos años el célebre cañón permaneció tirado en el célebre campo de batalla de Sacketts Harbor, de donde fue robado y vendido como hierro viejo, y ahora ha aparecido en el sótano de un vecino de Turin.

Goethals a Washington

Panamá, 6.
Ha salido para Washington el coronel Goethals, Presidente e ingeniero jefe de la comisión del canal de Panamá. Su viaje tiene por finalidad celebrar una conferencia con el Presidente Wilson respecto a la terminación de las obras, la organización de las fuerzas operadoras de la nueva vía acuática y la futura dirección del ferrocarril de Panamá.

Panteón de Periodistas

Copenhague, 5.
En el cementerio público de esta capital se ha inaugurado con gran ceremonial, un lugar de descanso para los periodistas suecos. Lo estrenó el señor C. G. Tuengwell, director del "Dagblad", una de las plumas más enérgicas que han escrito en los periódicos de Suecia, y a rarezas del destino, el distinguido escritor fué el iniciador del Panteón de los Periodistas.

Americanos que huyen

Washington, 6.
Con doscientos ciudadanos norteamericanos a bordo, dentro de uno o dos días zarpará de Méjico el vapor "Mexicano," de la línea Red Cross. Dicho buque se dirigirá a Galveston, donde desembarcarán los referidos americanos.

Peligra la paz

Londres, Junio 6.
A no ser que el gobierno de Turquía modifique las peticiones que sus delegados han presentado en un protocolo, es probable que la representación de los Estados balcánicos no concurran de nuevo a las conferencias de la paz.
Turquía no solo se niega a acceder a la petición de Grecia de que les reconozca a sus súbditos en aquella nación los mismos derechos de que gozaban antes de la guerra, sino además exige que los aliados balcánicos concedan aún mayores privilegios a los súbditos otomanos.

En la conferencia que se celebrará hoy, los delegados de Servia intentarán hasta donde sea posible, conciliar las diferencias existentes entre griegos y turcos.

La revolución mejicana

Laredo, Tejas, 6.
Un correo llegado a esta ciudad, procedente de Monterrey, asegura que en el encuentro ocurrido el martes en Candela, entre las tropas del gobierno, al mando del general Téllez y las fuerzas revolucionarias guiadas por Vernustiano Carranza, perecieron 100 rebeldes y veinte federales. El número de heridos—dice el mensajero—es crecido por ambas partes.

El "Turf" inglés

Epson, Inglaterra, 6.
Hoy se ha celebrado la carrera de caballos conocida por "Oak's Stakes", en la cual tomaron parte doce "pure sang". El primer premio fué adjudicado al caballo "Jest", propiedad de Mr. Joel; el segundo a "Depech", de Mr. Neuman, y el tercero a "Ards", perteneciente a J. Robinson.

El asunto del día

Tokio, 6.
Continúa embargando la atención de todas las clases sociales del Japón la controversia suscitada, entre esta nación y los Estados Unidos, con motivo de la ley anti extranjera votada por la Legislatura de California.
Con objeto de que los oradores puedan emitir libremente sus ideas respecto a este asunto, se están haciendo los preparativos necesarios para celebrar varias asambleas.

Las "leaders" aristocráticas abandonan la tiara

Londres, 6.
Muchas damas de la nobleza inglesa han substituido la tiara por un adorno más sencillo y más artístico. En el número de esas elegantes y bellas mujeres figuran la Duquesa de Westminster, Lady Lytton, Lady Ancaster, Lady Ridley, Lady Islington y Lady Ashby St. Ledgers.
La Duquesa de Westminster en vez del pesado adorno usa una cinta de brillantes entrelazada entre sus cabellos, y Lady Lytton un lazo de brillantes con las puntas tiesas, que coloca cerca de la frente. Lady Riddly adorna su negra y ondulada cabellera con una cinta de brillantes y rubias de una pulgada de ancho, y Lady Islington con una corona de flores engarzada con brillantes y esmeraldas.

La emigración alemana

Berlín, 6.
Según las estadísticas de emigración que acaban de publicarse, correspondientes al año 1912, el número de emigrantes alemanes es menor cada año.
En 1871 salieron del Imperio 76,224 emigrantes; en 1881, 220,902 y en 1912, 18,545.
El movimiento emigratorio del año pasado fué el siguiente, por países: Estados Unidos, 13706; Canadá, 891; Argentina, 1278; Brasil, 225; Otros países de América, 2,029; Australia, 322; Africa, 4; Inglaterra, 90.
La proporción más alta de emigrantes la ha dado Bremen, de donde ha salido el 74 por 100,000 habitantes, y la más baja Saxe-Coburg-Gortes, de donde solo emigró un 2 por 100,000 habitantes.

Un lote interesante

Nueva York, 6.
Veintiseis irlandesas muy agradecidas han llegado en el vapor "California," acompañadas de la hermana María Alexis, de San Antonio, Tejas. Estas señoritas van a ingresar en el convento establecido en dicha capital. Todas proceden del Norte de Irlanda y son excelentes bordadoras.



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

Los Senadores ganan el último de la serie contra los Carmelitas. Ocupó el box Walter Johnson, el Rey de la Velocidad. Calvo y Acosta no jugaron. Hermoso match de diez innings entre Atlético y Tigres. El indio Bender fué quien obtuvo la victoria. Los Yankees pierden trece juegos sin decir esta boca es mía. Puritanos y Medias Blancas se baten durante doce entradas. Notas salientes de los juegos.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Pittsburg 1-Filadelfia 3

Chicago 4-Boston 5

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia.	25	12	675
New York.	22	17	564
Brooklyn.	21	19	525
Chicago.	22	22	500
Pittsburg.	21	23	477
Saint Louis.	20	24	455
Cincinnati.	17	28	377
Boston.	15	24	383

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

New York 1-Cleveland 2.

Boston 4-Chicago 3.

Filadelfia 8-Detroit 7.

Washington 1-San Luis 0.

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia.	34	10	772
Cleveland.	34	13	723
Washington.	25	20	555
Chicago.	22	23	488
Boston.	20	24	454
Saint Louis.	20	32	384
Detroit.	18	31	367
New York.	9	34	209

DETALLES DE LOS JUEGOS

Ganaron los visitantes

Chicago, 6.

La novena del Boston ha jugado hoy sensacionalmente, haciendo varias cogidas verdaderamente maravillosas, que entusiasmaron a la numerosa concurrencia que presenció su encuentro con el team local.

Una porción de errores y unos cuantos hits combinados, dieron a los Bravos dos carreras en el primer inning, y dos errores y tres hits, otras tres carreras en la cuarta entrada.

El Chicago anotó tres carreras, valiéndose de tres sencillos y un doblete.
Score por innings: C. H. E.
Boston: 200 300 000 5 6 0
Chicago: 003 010 000 4 12 4

Baterías: Dickson y Whaling. Pietsche y Archer.

Otro que pierden los de casa

Pittsburg, 6.

En juego reñidísimo, con cinco hits cada club y sin errores, ganaron los Kuakeros, dejando a los de casa en una carrera.

El Filadelfia hizo sus anotaciones de esta manera: dos carreras en el segundo inning con un doble de Magee, un single de Luderus y un triple de Dooin; una carrera en el cuarto he-

cha con otro single de Magee y otro sencillo de Doolan.

Los Piratas lograron hacer una carrera en un parpadeo que tuvo Seaton en el séptimo inning. Wagner se puso en tercera con un espléndido batazo y entró en home gracias a un sacrificio fly.
Score por innings: C. H. E.
Philadelphia: . . . 020 100 000 3 5 0
Pittsburg: 000 000 100 1 5 0

Baterías: Seaton y Dooin. Hendrix y Simon.

La labor de Johnson

Washington, 6.

Griffith vió hoy satisfecho su deseo de dar una lechada al San Luis en el último desafío de la serie, y para conseguirlo confió el box a su maravilloso pitcher Walter Johnson, que sacó ocho struck outs y solo dió una transferencia para la inicial.

Su contrario Leever, también se portó como un héroe y fué tal su control sobre la esfera, que los senadores solo le hicieron una carrera. Esta la anotó Shansas que pisó el plate empujando por un precioso hit del receptor Ainsmith.

Los cubanos Calvo y Acosta no tomaron parte en el desafío. Ambos muestran gran ansiedad por demostrar sus habilidades baseboleras.

Score por innings: C. H. E.
St. Louis: 000 000 000 0 5 0
Washington: . . . 000 000 10x 1 4 0

Baterías: Leever, Hamilton y Mc Allister. Johnson y Ainsmith.

Otra más para para los Atlético

Filadelfia, 6.

Atlético y Tigres han luchado hoy ferozmente en un desafío célebre tanto por el ataque como por la defensa. Ambos equipos empataron en el noveno, haciendo el Filadelfia la decisiva en el décimo en un doble que dió Oldring, y en el cual entró Bender revento de Wyckoff y a quien realmente se debe la victoria.

Lake y Plank fueron lanzados del box en el quinto y sexto, respectivamente.
Score por innings: C. H. E.
Detroit: 012 103 000 1 7 13 3
Phila: 000 230 002 1 8 16 1

Baterías: Lake, Hall, Zamocho y Roudeau. Plank, Brown, Wyckoff, Bender y Lapp.

Perdió el del Neque

New York, 6.

El club de la desgracia ha perdido con el de hoy trece juegos consecutivos, a pesar de haber jugado admirablemente, sobre todo esta tarde.

Los Napoleones hicieron dos carreras en el segundo inning, y los locales una en el cuarto, con tres sencillos.

El desafío fué un precioso duelo entre los lanzadores Kahler y Fisher, que obtuvieron ruidosos aplausos.
Score por innings: C. H. E.
Cleveland: 020 000 000 2 8 0
New York: 000 100 000 1 6 0

Baterías: Kahler y Carisch. Fisher y Sweeney.

Score por innings: C. H. E.
Chicago: 011 100 000 0 3 10 2
Boston: 101 000 100 0 1 4 5 1

Baterías: White, Russell y Schalk. Wood y Cadey y Nunamaker.

Victoria de los campeones

Boston, 6.

Las huete puritanas han tenido la satisfacción de derrotar en sus terrenos a los famosos Medias Blancas del Chicago.

El desafío fué largo e interesante. Duró doce innings.
White pitchéó bien, y sostuvo el de pisando la dura goma en una pelotita de dos bases que dió Lewis.
Khite pitchéó bien, y sostuvo el desafío a un solo hit hasta el sexto inning en que fué quitado del box después del doble de Hooper.
Score por innings: C. H. E.
Chicago: 011 100 000 0 3 10 2
Boston: 101 000 100 0 1 4 5 1

Baterías: White, Russell y Schalk. Wood y Cadey y Nunamaker.

anunció con veinticuatro horas de anticipación el Tratado de Plymouth, que puso fin a la guerra ruso-japonesa, publica hoy el texto del Tratado redactado por los embajadores de las grandes potencias en Inglaterra, que terminará con la lucha existente desde el mes de octubre del año último, entre los Estados balcánicos y Turquía. Tratado que los plenipotenciarios de estos Estados habrán de firmar muy pronto.

El Tratado dice de este modo: "Su Majestad el Sultán de Turquía de una parte, y SS. MM. el Rey de los helenos, el Rey de los búlgaros, el Rey de los serbios y el Rey de los montenegrinos de otra, deseando poner fin al presente estado de guerra, para establecer relaciones de paz y de amistad entre sus Gobiernos y sus súbditos respectivos, han decidido concluir un Tratado de paz, y han designado como plenipotenciarios (los nombres de los plenipotenciarios serán los mismos que ya representaron a sus respectivos países en la Conferencia de la paz de Londres últimamente convocada), los cuales plenipotenciarios, después de haberse comunicado sus plenos poderes, y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:

Artículo 1.º—Desde la fecha de la firma del presente Tratado, la paz y las relaciones de amistad están restablecidas entre el Imperio otomano y los Estados aliados.

Artículo 2.º—S. M. I. el Sultán cede la soberanía de los Estados y territorios que posee en el continente europeo, en una zona determinada por una línea que va desde Misia, sobre el Mar Negro, a Enos, sobre el Mar Egeo, exceptuando Albania. El Tratado preceptúa que las fronteras del nuevo territorio turco, serán determinadas por una comisión mixta.

Artículo 3.º—S. M. Imperial y los Soberanos de los Estados aliados confían a los Soberanos de Inglaterra, de Austria Hungría, de Alemania, de Italia, de Rusia y al presidente de la República francesa, el cuidado de fijar las fronteras del territorio albanés.

Artículo 4.º—S. M. Imperial el Sultán declara que cede a los Soberanos aliados la isla de Creta y renuncia en su favor a todos los derechos de soberanía y a los demás que posea sobre dicha isla.

Artículo 5.º—S. M. Imperial el Sultán y los Soberanos aliados, declaran encomendar a los Soberanos de las potencias antes citadas y al presidente de la República francesa, el cuidado de decidir sobre la suerte de todas las islas del mar Egeo, exceptuadas la de Creta y la península de Lemnos.

Artículo 6.º—S. M. Imperial el Sultán y los Soberanos aliados, declaran remitir el cuidado de arreglar las cuestiones derivadas del estado de guerra que ha terminado ahora y de concluir las cuestiones territoriales a la comisión internacional convocada en París, a la que están llamados los representantes.

Artículo 7.º—Las cuestiones relativas a los prisioneros de guerra, a la jurisdicción y nacionalidad, serán arregladas según convenios especiales.

CORREO EXTRANJERO MAYO

En el misterio.—Nueva versión del drama de Meyerling.

Londres, 8.

En su libro "mi pasado," que se ha publicado ayer, la condesa María Larisch, sobrina de la difunta Emperatriz Isabel de Austria, da una nueva versión de la muerte del Archiduque Rodolfo, ocurrida el 30 de Enero de 1889, en el castillo de caza de Meyerling.

Como es sabido, fué encontrado junto al cadáver del Príncipe heredero el de la baronesa Marq Vetsera. La Condesa de Larisch había recibido confidencias de la baronesa, y presenciado la partida de ella para Meyerling.

Afirma que en esa tragedia hubo algo más que un sencillo drama de amor.

El Archiduque Rodolfo, en unión del Archiduque Juan, conspiraba contra su propio padre, para hacer la separación de Austria y de Hungría.

Ciertos rumores que circularon le hicieron creer que sus intenciones habían sido descubiertas, y entonces, desesperado, no sólo por los temores que abrigaba, sino también por el raptor de una joven de la aristocracia, y, además, por el exceso de bebida, resolvió suicidarse.

La Condesa de Larisch desmiente la versión según la cual el Archiduque y su amiga se suicidaron bajo la impresión de horror experimentada al saber que, en realidad, eran hermanos.

Bigamia legal.—Dos mujeres para un marido.

París, 9.

En la Audiencia de Tolouse se ha visto el proceso contra el ex-empresario del Kursal de dicha población, Francisco Constantino Benedetti, de veintiocho años, actualmente profesor de patinaje en Tarbes, y cuya familia bastante rica, según se dice, reside en Córcega.

A Benedetti se le acusaba del delito de bigamia.

El 6 de Septiembre de 1910 se casaba en Nimes con una muchacha encantadora, Carlota Dufour, de veintiocho años, a la que pronto abandonó para ir a Córcega, después a Marsella y más tarde a Tolouse.

En esta última ciudad contrajo nuevo matrimonio el 24 de Diciembre de 1911, con una joven natural de Saint Félix, María Rosa Rupe, de veinticuatro años, la cual aportaba 14,000 francos de dote.

Benedetti se arruinó como empresario del Kursaal y desapareció de Tolouse.

En el acto del juicio oral las dos esposas, unas morenas muy cuidadas, narran los hechos procurando disculpar al procesado, y, cuando acaban de declarar ambas rivales, se sientan juntas, y charlan afectuosamente, como dos buenas amigas.

El Jurado, por unanimidad, ha declarado la inculpabilidad y Benedetti ha sido absuelto.

Puesto en libertad inmediatamente se ha encontrado con dos esposas legales.

Un proyecto de tratado.—La paz en Oriente.

París, 13.

"Le Matin", una hace siete akos